Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL, identificado con **CC** No. **901902403**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Interventoría No. 4383/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 86.650.191,76 "OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 76/100 PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Quinto Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
32325	C-3302-1603-15-20302B1-3302073-02	A-02-02-02-008-003-01-1	$ 86.650.191,76
T O T A L			**$ 86.650.191,76**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de agosto de 2025



MONICA ORDUÑA MONSALVE
DIRECTOR(A) DE PATRIMONIO Y MEMORIA
Supervisor

Vo. Bo.: DANIEL RICARDO CEPEDA HERNÁNDEZ
MARÍA CAROLINA ESCOBAR SOLANO

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:
PERIODO DEL INFORME:
VIGENCIA DEL CONTRATO:
CONTRATISTA:
OBJETO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte

Fecha de Entrega:

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)

CONTRATISTA

Vo. Bo.:

Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega:

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-03, 03:09:17 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 78815398

Periodo Cotización 202506 **Periodo Servicio** 202507

PAGADA 2025-07-03 12:27:06.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL				
Documento	NI 901902403	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6016225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CARO RIVERA FERNANDO	**Identificación**	CC 19432302		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1014211232		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					AVILA AGUACIA ANGIE PAOLA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | L | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | F | $ 4.000.000 | 25-14 | | 16 % | $ 133.334 | $ 21.400 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 4 % | $ 133.334 | $ 5.400 | $ 0 | 14-25 | | 0,000 % | $ 133.334 | $ 0 | CCF22 | 4 % | $ 133.334 | $ 5.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 29 | 29 | 29 | 29 | | | F | $ 4.000.000 | 25-14 | | 16 % | $ 3.866.667 | $ 618.700 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 4 % | $ 3.866.667 | $ 154.700 | $ 0 | 14-25 | 5 | 6,960 % | $ 3.866.667 | $ 269.200 | CCF22 | 4 % | $ 3.866.667 | $ 154.700 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 640.100	$ 0	$ 0	$ 160.100	$ 269.200	$ 160.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.229.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-03, 03:18:10 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 78815398

Periodo Cotización 202506 **Periodo Servicio** 202507

PAGADA 2025-07-03 12:27:06.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL				
Documento	NI 901902403	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6016225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CARO RIVERA FERNANDO	**Identificación**	CC 19432302		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 42131984		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CHILITO AMAYA MAGDA LORENA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | L | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | F | $ 6.000.000 | 25-14 | | 16 % | $ 200.000 | $ 32.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 200.000 | $ 8.000 | $ 0 | 14-25 | | 0,000 % | $ 200.000 | $ 0 | CCF22 | 4 % | $ 200.000 | $ 8.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |
| X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | | | | | F | $ 6.000.000 | 25-14 | | 16 % | $ 5.400.000 | $ 864.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 5.400.000 | $ 216.000 | $ 0 | 14-25 | 5 | 6,960 % | $ 5.400.000 | $ 375.900 | CCF22 | 4 % | $ 5.400.000 | $ 216.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 896.000	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 375.900	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.719.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-03, 03:12:55 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 78815398

Periodo Cotización 202506 **Periodo Servicio** 202507

PAGADA 2025-07-03 12:27:06.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL				
Documento	NI 901902403	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6016225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CARO RIVERA FERNANDO	**Identificación**	CC 19432302		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1085259377		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MONTENEGRO ROSERO NATHALIA ANDREA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | L | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | F | $ 4.000.000 | 230301 | | 16 % | $ 133.334 | $ 21.400 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 4 % | $ 133.334 | $ 5.400 | $ 0 | 14-25 | | 0,000 % | $ 133.334 | $ 0 | CCF22 | 4 % | $ 133.334 | $ 5.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 29 | 29 | 29 | 29 | | | F | $ 4.000.000 | 230301 | | 16 % | $ 3.866.667 | $ 618.700 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 4 % | $ 3.866.667 | $ 154.700 | $ 0 | 14-25 | 5 | 6,960 % | $ 3.866.667 | $ 269.200 | CCF22 | 4 % | $ 3.866.667 | $ 154.700 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 640.100	$ 0	$ 0	$ 160.100	$ 269.200	$ 160.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.229.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-03, 03:10:41 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 78815398

Periodo Cotización 202506 **Periodo Servicio** 202507

PAGADA 2025-07-03 12:27:06.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL				
Documento	NI 901902403	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6016225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CARO RIVERA FERNANDO	**Identificación**	CC 19432302		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1019035188		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MONTERO RODRIGUEZ JUAN CAMILO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | L | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | F | $ 4.500.000 | 25-14 | | 16 % | $ 150.000 | $ 24.000 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 150.000 | $ 6.000 | $ 0 | 14-25 | | 0,000 % | $ 150.000 | $ 0 | CCF22 | 4 % | $ 150.000 | $ 6.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 29 | 29 | 29 | 29 | | | F | $ 4.500.000 | 25-14 | | 16 % | $ 4.350.000 | $ 696.000 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 4.350.000 | $ 174.000 | $ 0 | 14-25 | 5 | 6,960 % | $ 4.350.000 | $ 302.800 | CCF22 | 4 % | $ 4.350.000 | $ 174.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 180.000	$ 302.800	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.382.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-03, 03:08:05 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 78815398

Periodo Cotización 202506 **Periodo Servicio** 202507

PAGADA 2025-07-03 12:27:06.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL				
Documento	NI 901902403	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6016225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CARO RIVERA FERNANDO	**Identificación**	CC 19432302		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52843127		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					NUÑEZ BURGOS YOLANDA PATRICIA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales				
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
												L			0	1	1	1	1			F	$ 3.800.000	231001		16 %	$ 126.667	$ 20.300	$ 0	$ 0	EPS008		4 %	$ 126.667	$ 5.100	$ 0	14-25		0,000 %	$ 126.667	$ 0	CCF22	4 %	$ 126.667	$ 5.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0
															0	29	29	29	29			F	$ 3.800.000	231001		16 %	$ 3.673.334	$ 587.800	$ 0	$ 0	EPS008		4 %	$ 3.673.334	$ 147.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.673.334	$ 255.700	CCF22	4 %	$ 3.673.334	$ 147.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 608.100	$ 0	$ 0	$ 152.100	$ 255.700	$ 152.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.168.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-03, 03:15:41 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 78815398

Periodo Cotización 202506 **Periodo Servicio** 202507

PAGADA 2025-07-03 12:27:06.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL				
Documento	NI 901902403	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6016225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CARO RIVERA FERNANDO	**Identificación**	CC 19432302		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79684215		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ROMERO CAPERA SERGIO ALBERTO	25183000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales				
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
												L			0	1	1	1	1			F	$ 5.350.000	25-14		16 %	$ 178.334	$ 28.600	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 178.334	$ 7.200	$ 0	14-25		0,000 %	$ 178.334	$ 0	CCF22	4 %	$ 178.334	$ 7.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0
															0	29	29	29	29			F	$ 5.350.000	25-14		16 %	$ 5.171.667	$ 827.500	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 5.171.667	$ 206.900	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 5.171.667	$ 360.000	CCF22	4 %	$ 5.171.667	$ 206.900	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 856.100	$ 0	$ 0	$ 214.100	$ 360.000	$ 214.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.644.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-03, 03:06:23 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 78815398

Periodo Cotización 202506 **Periodo Servicio** 202507

PAGADA 2025-07-03 12:27:06.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL				
Documento	NI 901902403	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6016225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CARO RIVERA FERNANDO	**Identificación**	CC 19432302		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 19398971		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	01					TIRADO TRIANA CARLOS ALBERTO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | L | | | | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | | F | $ 6.000.000 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 4 % | $ 200.000 | $ 8.000 | $ 0 | 14-25 | | 0,000 % | $ 200.000 | $ 0 | CCF22 | 4 % | $ 200.000 | $ 8.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 29 | 29 | 29 | | F | $ 6.000.000 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 4 % | $ 5.800.000 | $ 232.000 | $ 0 | 14-25 | 5 | 6,960 % | $ 5.800.000 | $ 403.700 | CCF22 | 4 % | $ 5.800.000 | $ 232.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 403.700	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 883.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-03, 03:17:06 p. m. **Tipo Planilla** Y **Número Planilla** 78324073

Periodo Cotización 202506 **Periodo Servicio** 202506

PAGADA 2025-07-03 12:32:25.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL				
Documento	NI 901902403	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6016225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CARO RIVERA FERNANDO	**Identificación**	CC 19432302		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 19304971		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					CISNEROS GARAVITO GONZALO FERNANDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | | | $ 1.423.500 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | NIN-EP | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 14-25 | 5 | 6,960 % | $ 1.423.500 | $ 99.100 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NINGUNA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19304971
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GONZALO FERNANDO CISNEROS GARAVITO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 128B 18 51	TELÉFONO:	6269076
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - CONTRATO 2
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7973372801**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1524527152

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 19304971	CISNEROS GARAVITO GONZALO FERNANDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	REQ CUMP PENS	$ 1.423.500				NO								01-30												$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	19304971	$ 7.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 185.500

Planilla Pagada

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-03, 03:24:21 p. m. **Tipo Planilla** Y **Número Planilla** 78324073

Periodo Cotización 202506 **Periodo Servicio** 202506

PAGADA 2025-07-03 12:32:25.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL				
Documento	NI 901902403	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6016225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CARO RIVERA FERNANDO	**Identificación**	CC 19432302		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1015439375		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					CAMPO NAVARRO JUAN PABLO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | | | $ 1.423.500 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | NIN-EP | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 14-25 | 5 | 6,960 % | $ 1.423.500 | $ 99.100 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NINGUNA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015439375		CAMPO NAVARRO JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 13A # 150-06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1580498631	9487756932	I	2025/07/16	2025/06/26	LULO BANK		$912,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1015439375	CAMPO NAVARRO JUAN PABLO																		25-14	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$400,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$912,000
Total	**Afiliados(1)**																						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$912,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015439375		CAMPO NAVARRO JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 13A # 150-06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1580498631	9487756932	I	2025/07/16	2025/06/26	LULO BANK		$912,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$512,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$512,000	$0	$512,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$400,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$400,000	$0	$400,000
TOTAL				1	$912,000	$0	$912,000

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-07-03, 03:14:15 p. m. **Tipo Planilla** Y **Número Planilla** 78324073

Periodo Cotización 202506 **Periodo Servicio** 202506

PAGADA 2025-07-03 12:32:25.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL				
Documento	NI 901902403	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6016225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CARO RIVERA FERNANDO	**Identificación**	CC 19432302		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1020763655		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					GIL ACOSTA PAULA ANDREA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | | | | $ 1.423.500 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | NIN-EP | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 14-25 | 5 | 6,960 % | $ 1.423.500 | $ 99.100 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NINGUNA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-14, 08:20:16 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1073102537

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 16/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAULA ANDREA GIL ACOSTA		
Documento	CC1020763655	**Dirección**	CR 4 #26 B - 51 APTO 305
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3002361279
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1020763655 | PAULA ANDREA GIL ACOSTA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.925.200 | $ 468.100 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.925.200 | $ 365.700 | 0,522 | $ 2.925.200 | $ 15.300 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 849.100 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.925.200	$ 2.925.200	$ 2.925.200	$ 0	$ 468.100	$ 365.700	$ 15.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 849.100	$ 0	$ 849.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GUTIERREZ DIAZ S.A.S identificado(a) con NI 860505064 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE IVAN GARCIA MANCILLA identificado(a) con CC 9771029

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9488223195	1632109103	E	2025-07-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30									X									$9,787,200	4%	$391,500
9488223195	1632109103	E	2025-07-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30									X									$9,787,200	16%	$1,566,000
9488223195	1632109103	E	2025-07-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-06	30									X									$9,787,200		$49,000
9488223195	1632109103	E	2025-07-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-06	30									X									$9,787,200		$49,000
9488223195	1632109103	E	2025-07-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	30									X									$0	0%	$0
9488223195	1632109103	E	2025-07-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-06	30									X									$0	0%	$0
9488223195	1632109103	E	2025-07-16	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30									X									$9,787,200	6.96%	$681,200
9488223195	1632109103	E	2025-07-16	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30									X									$8,712,000	4%	$348,500

Este certificado se expide el día 2025-07-17 a las 12:12.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GUTIERREZ DIAZ S.A.S identificado(a) con NI 860505064 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE IVAN GARCIA MANCILLA identificado(a) con CC 9771029

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9487189995	1549499344	E	2025-06-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30									X									$9,307,200	4%	$372,300
9487189995	1549499344	E	2025-06-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30									X									$9,307,200	16%	$1,489,200
9487189995	1549499344	E	2025-06-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30									X									$9,307,200		$46,600
9487189995	1549499344	E	2025-06-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30									X									$9,307,200		$46,600
9487189995	1549499344	E	2025-06-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30									X									$0	0%	$0
9487189995	1549499344	E	2025-06-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	30									X									$0	0%	$0
9487189995	1549499344	E	2025-06-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30									X									$9,307,200	6.96%	$647,800
9487189995	1549499344	E	2025-06-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30									X									$8,712,000	4%	$348,500

Este certificado se expide el día 2025-06-13 a las 03:58.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-08, 04:03:10 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 79073632

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 08/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LFO INGENIEROS DE SUELOS SAS	**Nombre Sucursal**	INGENIERIA	**Código Sucursal**	003
Documento	NI830121413	**Dirección**	CR 5 #67 - 50		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3104759		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	OROZCO ROJAS LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 17178409		
Total Afiliados	4	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 17178409 | LUIS FERNANDO OROZCO ROJAS | 01 | 01 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 10.431.000 | $ 417.300 | 6,960 | $ 10.431.000 | $ 726.000 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 10.431.000 | $ 417.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.560.600 |
| CC 51883545 | MARCELA SALCEDO QUIJANO | 01 | 04 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 26.876.000 | $ 3.359.500 | 6,960 | $ 26.876.000 | $ 1.870.600 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 26.876.000 | $ 1.075.100 | $ 537.600 | $ 806.300 | $ 0 | $ 0 | $ 7.649.100 |
| CC 52050757 | MARIA CATALINA OROZCO PERDOMO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 14.235.000 | $ 2.420.000 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 14.235.000 | $ 1.779.400 | 0,522 | $ 14.235.000 | $ 74.400 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 14.235.000 | $ 569.400 | $ 284.700 | $ 427.100 | $ 0 | $ 0 | $ 5.555.000 |
| CC 79592373 | PEDRO IGNACIO VELANDIA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 17.082.000 | $ 2.904.200 | (EPS001) ALIANSALUD | $ 17.082.000 | $ 2.135.300 | 6,960 | $ 17.082.000 | $ 1.189.000 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 17.082.000 | $ 683.300 | $ 341.700 | $ 512.500 | $ 0 | $ 0 | $ 7.766.000 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 31.317.000	$ 68.624.000	$ 68.624.000	$ 68.624.000	$ 5.324.200	$ 7.691.500	$ 3.860.000	$ 2.745.100	$ 1.164.000	$ 1.745.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.530.700	$ 70.600	$ 22.601.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-13, 11:34:00 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 78450163

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 13/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LFO INGENIEROS DE SUELOS SAS	**Nombre Sucursal**	INGENIERIA	**Código Sucursal**	003
Documento	NI830121413	**Dirección**	CR 5 #67 - 50		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3104759		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	OROZCO ROJAS LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 17178409		
Total Afiliados	4	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 17178409 | LUIS FERNANDO OROZCO ROJAS | 01 | 01 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 10.431.000 | $ 417.300 | 6,960 | $ 10.431.000 | $ 726.000 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 10.431.000 | $ 417.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.560.600 |
| CC 51883545 | MARCELA SALCEDO QUIJANO | 01 | 04 | | | | | | | | | | | | | | X | | | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.791.734 | $ 224.000 | 0,000 | $ 1.791.734 | $ 0 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 1.791.734 | $ 71.700 | $ 35.900 | $ 53.800 | $ 0 | $ 0 | $ 385.400 |
| CC 51883545 | MARCELA SALCEDO QUIJANO | 01 | 04 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 28 | 28 | 28 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 25.084.267 | $ 3.135.600 | 6,960 | $ 25.084.267 | $ 1.745.900 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 25.084.267 | $ 1.003.400 | $ 501.700 | $ 752.600 | $ 0 | $ 0 | $ 7.139.200 |
| CC 52050757 | MARIA CATALINA OROZCO PERDOMO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 14.235.000 | $ 2.420.000 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 14.235.000 | $ 1.779.400 | 0,522 | $ 14.235.000 | $ 74.400 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 14.235.000 | $ 569.400 | $ 284.700 | $ 427.100 | $ 0 | $ 0 | $ 5.555.000 |
| CC 79592373 | PEDRO IGNACIO VELANDIA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 17.082.000 | $ 2.904.200 | (EPS001) ALIANSALUD | $ 17.082.000 | $ 2.135.300 | 6,960 | $ 17.082.000 | $ 1.189.000 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 17.082.000 | $ 683.300 | $ 341.700 | $ 512.500 | $ 0 | $ 0 | $ 7.766.000 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 31.317.000	$ 68.624.001	$ 68.624.001	$ 68.624.001	$ 5.324.200	$ 7.691.600	$ 3.735.300	$ 2.745.100	$ 1.164.000	$ 1.746.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.406.200	$ 115.800	$ 22.522.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900429126	7	CIMEL INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 # 71 - 41 OF 205	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3099299	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1608655335	9487988166	E	2025/07/07	2025/07/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$104,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)					**$1,500,000**	**$240,000**			**$1,500,000**	**$60,000**			**$1,500,000**	**$60,000**			**$1,500,000**	**$104,400**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,500,000**	**$240,000**			**$1,500,000**	**$60,000**			**$1,500,000**	**$60,000**			**$1,500,000**	**$104,400**		**$0**	**$0**	
1	CC	91240612	GUTIERREZ JOSE	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				**$1,500,000**	**$240,000**			**$1,500,000**	**$60,000**			**$1,500,000**	**$60,000**			**$1,500,000**	**$104,400**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900429126	7	CIMEL INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 # 71 - 41 OF 205	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3099299	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1608655335	9487988166	E	2025/07/07	2025/07/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,400	$0	$0	$104,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$104,400	$0	$0	$104,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$0	$0	$60,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$60,000	$0	$0	$60,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$0	$0	$60,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900429126	7	CIMEL INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 # 71 - 41 OF 205	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3099299	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1544260494	9486368958	E	2025/06/09	2025/06/10	BANCO DAVIVIENDA	1	$464,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																														
1	CC	91240612	GUTIERREZ RIVERA JOSE LUIS																	25-14	30	EPS017	30	CCF22	30	14-23	30	6.960%	30	Si
Total		**Afiliados(1)**																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900429126	7	CIMEL INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 # 71 - 41 OF 205	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3099299	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1544260494	9486368958	E	2025/06/09	2025/06/10	BANCO DAVIVIENDA	1	$464,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$200	$0	$240,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$200	$0	$240,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$104,400	$100	$0	$104,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$104,400	$100	$0	$104,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$100	$0	$60,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$60,000	$100	$0	$60,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$100	$0	$60,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$60,000	$100	$0	$60,100
TOTAL				1	$464,400	$500	$0	$464,900

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901443029-2	CVT PROYECTOS SAS	CARRERA 8 #172 A-85 TORRE 2 APTO 1103	3003468794	gerencia@cvt.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	09/07/2025	87940631	$7.849.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	280.100	0		0		0	1	200	0	280.300	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	60.800	0		0		0	1	100	0	60.900	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	1	100	0	57.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	94.000	0		0		0	1	100	0	94.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	281.900	0		0		0	1	200	0	282.100	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	121.000	0		0		0	1	100	0	121.100	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	137.000	0		0		0	1	100	0	137.100	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.895.700	0	0	35.100	35.100	1	1.200	200	1.967.300	4
230301	Porvenir	800224808-8	726.800	0	0	0	0	1	500	0	727.300	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.496.000	0	0	35.000	35.000	1	1.000	200	1.567.200	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	7.600	0	0	0	0	1	100	0	7.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.513.600				1.513.600	1	1.000	1.514.600			15.136	1.514.600	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	64.000	1	100	64.100	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	967.800	1	700	968.500	11

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901443029-2	CVT PROYECTOS SAS	CARRERA 8 #172 A-85 TORRE 2 APTO 1103	3003468794	gerencia@cvt.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	09/07/2025	87940631	$7.849.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	1.031.800	1.032.700
Pensión	4	4.266.300	4.269.500
Riesgos Laborales	1	1.513.600	1.514.600
CCF	2	1.031.800	1.032.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	7.843.500	7.849.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901443029-2	CVT PROYECTOS SAS		CARRERA 8 #172 A-85 TORRE 2 APTO 1103	3003468794	gerencia@cvt.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	09/07/2025	87940631	$7.849.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1002448286 | CAJAR CORREA ROSENBER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1002448288 | CAJAR CORREA ANDRES FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1018500469 | APONTE MONSALVE DAVID JULIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.350.000 | 376.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.350.000 | 94.000 | 14-4 | 2.350.000 | 5 | 163.600 | CCF24 | 2.350.000 | 94.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1020822950 | DUARTE CELIS GERMAN ALIRIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 47.450 | 1.900 | 14-4 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF24 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1049636649 | PARDO CUADRADO NORA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 2.000.000 | 80.000 | 14-4 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | CCF24 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1057185615 | ROJAS MENDOZA ORLANDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 47.450 | 1.900 | 14-4 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF24 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1057583742 | AVELLA PRECIADO KAREN LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.600.000 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.600.000 | 64.000 | 14-4 | 1.600.000 | 1 | 8.400 | CCF10 | 1.600.000 | 64.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1070966893 | TOCANCIPA GARCIA VANESSA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.433.334 | 709.400 | 0 | 0 | 22.200 | 22.200 | EPS001 | 4.433.334 | 177.400 | 14-4 | 4.433.334 | 5 | 308.600 | CCF24 | 4.433.334 | 177.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1070966893 | TOCANCIPA GARCIA VANESSA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 230201 | 2.566.667 | 410.700 | 0 | 0 | 12.900 | 12.900 | EPS001 | 2.566.667 | 102.700 | 14-4 | 2.566.667 | 5 | 0 | CCF24 | 2.566.667 | 102.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1077432789 | IBARGUEN IBARGUEN YERLIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1233495043 | PEDRAZA AGUILAR EDUAR SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 47.450 | 1.900 | 14-4 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF24 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 80074318 | VELASQUEZ PUENTES CESAR HERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 7.000.000 | 1.120.000 | 0 | 0 | 35.000 | 35.000 | EPS017 | 7.000.000 | 280.000 | 14-4 | 7.000.000 | 5 | 487.200 | CCF24 | 7.000.000 | 280.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1070780813 | CORREA BERMUDEZ JESUS MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901443029-2	CVT PROYECTOS SAS	CARRERA 8 #172 A-85 TORRE 2 APTO 1103	3003468794	gerencia@cvt.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	09/06/2025	87270779	$8.829.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	280.000	0		0		0	0	0	0	280.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	74.100	0		0		0	0	0	0	74.100	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	60.800	0		0		0	0	0	0	60.800	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	95.900	0		0		0	0	0	0	95.900	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	337.000	0		0		0	0	0	0	337.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	149.500	0		0		0	0	0	0	149.500	5
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	137.000	0		0		0	0	0	0	137.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.038.400	0	0	70.000	70.000	0	0		3.178.400	7
230301	Porvenir	800224808-8	886.400	0	0	0	0	0	0		886.400	8
231001	Colfondos	800227940-6	376.000	0	0	0	0	0	0		376.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	235.400	0	0	0	0	0	0		235.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.871.000				1.871.000	0	0	1.871.000			18.710	1.871.000	18

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	64.000	0	0	64.000	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.083.600	0	0	1.083.600	17

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901443029-2	CVT PROYECTOS SAS		CARRERA 8 #172 A-85 TORRE 2 APTO 1103	3003468794	gerencia@cvt.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	09/06/2025	87270779	$8.829.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	1.134.300	1.134.300
Pensión	4	4.676.200	4.676.200
Riesgos Laborales	1	1.871.000	1.871.000
CCF	2	1.147.600	1.147.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	8.829.100	8.829.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901443029-2	CVT PROYECTOS SAS		CARRERA 8 #172 A-85 TORRE 2 APTO 1103	3003468794	gerencia@cvt.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	09/06/2025	87270779	$8.829.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1002448286 | CAJAR CORREA ROSENBER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1002448288 | CAJAR CORREA ANDRES FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1002709788 | VARGAS ROJAS DIEGO ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 474.500 | 76.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 474.500 | 19.000 | 14-4 | 474.500 | 5 | 33.100 | CCF24 | 806.650 | 32.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1018500469 | APONTE MONSALVE DAVID JULIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.350.000 | 376.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.350.000 | 94.000 | 14-4 | 2.350.000 | 5 | 163.600 | CCF24 | 2.350.000 | 94.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1020822950 | DUARTE CELIS GERMAN ALIRIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 189.800 | 30.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 189.800 | 7.600 | 14-4 | 189.800 | 5 | 13.300 | CCF24 | 189.800 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1049636649 | PARDO CUADRADO NORA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 2.000.000 | 80.000 | 14-4 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | CCF24 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1050397690 | MARTINEZ MARTINEZ JEAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 47.450 | 1.900 | 14-4 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF24 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1057185615 | ROJAS MENDOZA ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1057583742 | AVELLA PRECIADO KAREN LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.600.000 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.600.000 | 64.000 | 14-4 | 1.600.000 | 1 | 8.400 | CCF10 | 1.600.000 | 64.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1070966893 | TOCANCIPA GARCIA VANESSA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 7.000.000 | 1.120.000 | 0 | 0 | 35.000 | 35.000 | EPS001 | 7.000.000 | 280.000 | 14-4 | 7.000.000 | 5 | 487.200 | CCF24 | 7.000.000 | 280.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1075655955 | CALVO MAHECHA JUAN DAVID | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 47.450 | 1.900 | 14-4 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF24 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1077432789 | IBARGUEN IBARGUEN YERLIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1085035143 | SALAS PACHECO JHAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 189.800 | 30.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 189.800 | 7.600 | 14-4 | 189.800 | 5 | 13.300 | CCF24 | 189.800 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1233495043 | PEDRAZA AGUILAR EDUAR SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 189.800 | 30.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 189.800 | 7.600 | 14-4 | 189.800 | 5 | 13.300 | CCF24 | 189.800 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 73541545 | CAJAR LAGUNA DAJER | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 94.900 | 15.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 94.900 | 3.800 | 14-4 | 94.900 | 5 | 6.700 | CCF24 | 94.900 | 3.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 80074318 | VELASQUEZ PUENTES CESAR HERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 7.000.000 | 1.120.000 | 0 | 0 | 35.000 | 35.000 | EPS017 | 7.000.000 | 280.000 | 14-4 | 7.000.000 | 5 | 487.200 | CCF24 | 7.000.000 | 280.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 80547537 | CALVO MAHECHA JHON SEVASTIAN | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 47.450 | 1.900 | 14-4 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF24 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 1070780813 | CORREA BERMUDEZ JESUS MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.423.500 | 57.000 | 14-4 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Culturas

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°

Fecha: 2025-08-25 11:03:49

Radicado: MC03082I2025

Remitente: Mónica Orduña Monsalve
Destinatario: JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ
Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna
Asunto: Remisión de documentos In
Anexos: Folios: 2

Código TRD: 1110-2025

MEMORANDO

PARA: Jenny Carolina Velandia Martínez, Coordinadora del Grupo de Convenios y Contratos.

DE: Mónica Orduña Monsalve, Directora de Patrimonio y Memoria.

ASUNTO: Remisión de documentos Informe de interventoría N° 5 del contrato N° 4383 de 2024, suscrito con el CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL, cuyo objeto es: Contratar la interventoría integral al contrato de obra derivado del proceso de licitación pública MC-LP-007-2024 cuyo objeto es "Realizar las obras de intervención integral del edificio Siberia que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional"**.**

FECHA: 21 de agosto de 2025.

Respetada Jenny,

Atentamente remito para la carpeta del expediente del contrato del asunto, copia en formato digital de los siguientes documentos que hacen parte del Informe de interventoría N° 5 correspondiente al período comprendido del 07 de junio de 2025 y el 06 de julio de 2025:

- Copia de la comunicación de la interventoría N° 479-GDP-CC01-166 y 479-GDP-CC01-198 en 17 folios.
- Informe mensual N° 5 del contrato de interventoría, en 26 folios.
- Certificación del cuarto pago por avance emitida por la Supervisión, en 2 folios.
- Copia de Factura electrónica F-05, por valor de **$ 86.650.191,76**; en 1 folio.
- Acta de corte parcial N° 5 de interventoría, en 1 folio
- Certificación pago de parafiscales de interventoría y consorciados, en 10 folios.
- Planillas de pago de parafiscales de interventoría, en 27 folios.
- Anexos técnicos del informe mensual

Culturas

Debido al volumen de la información, los anexos del informe han sido cargados en la plataforma Onedrive en el siguiente link:

N° 5

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada.

Cordialmente,

MÓNICA ORDUÑA MONSALVE
Directora de Patrimonio y Memoria
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Anexos: Lo enunciado

Proyectó: Diana Marcela Alvarez, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria.
Revisó: Mariana Triana, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria.
Revisó: Daniel Cepeda Hernández, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

Culturas

ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Código: F-GIN-101
Versión: 4
Fecha: 10/Dic/2021

CONTRATO No: **4383-2024**

OBJETO: Contratar la interventoría integral al contrato de obra derivado del proceso de licitación pública MC-LP-007-2024 cuyo objeto es "Realizar las obras de intervención integral del edificio Siberia que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional"

INTERVENTOR:

FECHA DE INICIACIÓN: **7/02/2025**
PLAZO: **16 meses**
PRORROGA:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REINICIACIÓN:
FECHA TERMINACIÓN : **6/06/2026**

VALOR Inicial (incluido IVA) : **$ 2.132.927.797,0**
VALOR ADICIÓN: **$ 0,0**
VALOR TOTAL: **$ 2.132.927.797,0**

ACTA No. **5**
VALOR ACTA: **$ 86.650.191,76**
FECHA : **15/07/2025**
PERIODO PAGO MES: **Quinto pago fijo mensual del 7 de junio al 6 de julio de 2025**

ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORIA Y/O CONSULTORÍA

	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES				PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO		
FORMA DE PAGO (Acorde al contrato)	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**PORCENTAJE PAGADO**
Cargos fijos											
65% del valor del Contrato	MES	$ 72.815.287,19	16,00	$ 1.165.044.595	1,00	$ 72.815.287,19	4,00	$ 291.261.148,76	5,00	$ 364.076.435,95	**31,25%**
Pagos por avance											
30% del valor del Contrato	%	$ 537.712.890,0	100,00%	$ 537.712.890							
Acta de pago final											
5% del valor del Contrato	Und.	$ 89.618.815,0	1,00	$ 89.618.815							
			SUBTOTAL	$ 1.792.376.300		$ 72.815.287,19		$ 291.261.148,76		$ 364.076.435,95	
			IVA 19,00%	$ 340.551.497		$ 13.834.904,57		$ 55.339.618,26		$ 69.174.522,83	
			VALOR TOTAL	$ 2.132.927.797		**$ 86.650.191,76**		**$ 346.600.767,02**		**$ 433.250.958,78**	**20,31%**
						4,06%		**16,25%**			

SON: OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE.

MARCELA GUTIERREZ DÍAZ
Representante Legal Interventoria
CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

MÓNICA ORDUÑA MONSALVE
SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Banco de Bogotá

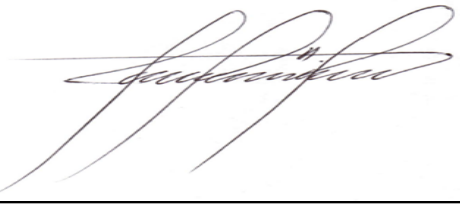
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL identificado(a) con NITPJ 9019024034 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 500299011 desde el 03 de marzo de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 17 de julio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187378403

(415)7707212489984(8020) 000014118737840 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 2 4 0 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 95 15 47 P 6

42. Correo electrónico contabilidad@ryu.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	6 0 1 6 2 2 5 0 9 9	3 1 3 2 8 2 6 4 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 1 2 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187378403

(415)7707212489984(8020) **000014118737840 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 2 4 0 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 2 0 2	
81. Hasta	2 0 2 7 0 5 2 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187378403

(415)7707212489984(8020) **000014118737840 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 2 4 0 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 1 6 5 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	DIAZ	MARCELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 3 2 3 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	RIVERA	FERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 5 5 7 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RESTREPO	GOMEZ	ALEJANDRO	NICOLAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187378403

(415)7707212489984(8020) **000014118737840 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 2 4 0 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 5 0 5 0 6 4	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GUTIERREZ DIAZ SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0		5 0 2 0 2 4 1 2 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 0 9 2 5 0	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: RESTREPO Y URIBE S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0		5 0 2 0 2 4 1 2 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187378403

(415)7707212489984(8020) **000014118737840 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 2 4 0 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 7 3 2 1 3		7 8 4 2 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CORTES	ORJUELA	SANDRA	JULIET

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 2 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188938418

(415)7707212489984(8020) 000014118893841 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 0 9 2 5 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RESTREPO Y URIBE S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 95 15 47 P 6

42. Correo electrónico contabilidad@ryu.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 2 2 5 0 9 9	3 1 3 2 8 2 6 4 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 0 2 0 9	7 7 1 0	2 0 1 3 0 2 0 9	7 7 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188938418

(415)7707212489984(8020) **000014118893841 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 2 5 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 5 8 1	1 2
73. Fecha	1 9 5 6 0 8 2 4	2 0 1 8 0 4 0 6
74. Número de notaría	4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 6 0 9 0 4	2 0 1 8 0 4 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 5 0 1 7	0 0 1 5 0 1 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 5 6 0 8 2 4	2 0 1 8 0 4 0 6
81. Hasta	2 0 3 0 0 5 0 4	2 9 9 9 0 8 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188938418

(415)7707212489984(8020) **000014118893841 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 2 5 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 3 2 3 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	RIVERA	FERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 1 7 5 9 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	TURRIAGO	GERMAN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 5 5 7 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RESTREPO	GOMEZ	ALEJANDRO	NICOLAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188938418

(415)7707212489984(8020) **000014118893841 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 2 5 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 2 7 7 3 5		1 4 1 7 5 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PRADA	DUARTE	PILAR	DEL ROCIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 5 3 1 8 6 1	8	CCA CONTADORES CONSULTORES ASESORES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 9 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 4 7 1 3 8		1 3 6 5 0 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TUTA	PEÑA	DIANA	EMPERATRIZ

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 5 3 1 8 6 1	8	CCA CONTADORES CONSULTORES ASESORES SAS

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 0 3 2 7

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 7 3 2 1 3		7 8 4 2 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CORTES	ORJUELA	SANDRA	JULIET

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 8 3 0

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176227865

(415)7707212489984(8020) 000014117622786 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 5 0 6 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GUTIERREZ DIAZ SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 127 13 A 32 P 3

42. Correo electrónico contabilidad@gutierrezdiaz.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 4 9 6 0 0 1	6 0 1 6 2 9 0 0 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	1 9 8 1 1 0 2 3	7 1 1 2	1 9 8 1 1 0 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176227865

(415)7707212489984(8020) 000014117622786 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 5 0 6 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 3 0 3	2 4 0 0
73. Fecha	1 9 8 1 1 0 2 3	2 0 0 8 0 9 0 8
74. Número de notaría	3 0	3 9
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 1 1 2 2 9	2 0 0 8 1 0 0 1
77. No. Matrícula mercantil	1 6 4 0 1 9	0 0 1 6 4 0 1 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 1 1 0 2 3	
81. Hasta	2 0 2 0 1 0 2 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176227865

(415)7707212489984(8020) 000014117622786 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 5 0 6 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 1 0 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 1 6 5 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	DIAZ	MARCELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 1 0 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 3 8 4 4 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	DIAZ	DANIEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176227865

(415)7707212489984(8020) 000014117622786 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 5 0 6 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 6 8 1 2 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	DIAZ	MARIA	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 0 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 7 1 6 5 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	DIAZ	MARCELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 0 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 8 4 4 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	DIAZ	DANIEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 0 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 0 0 0 3 5 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	DE GUTIERREZ	PILAR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 0 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176227865

(415)7707212489984(8020) 000014117622786 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 5 0 6 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 2 6 2 9 3		8 3 4 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SOLER	MENDOZA	ALEJANDRO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 1 9 9 8 0 3 2 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 8 5 1 6 5		6 2 5 1 6 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BELTRAN	BUITRAGO	JAVIER	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 1 9 9 9 0 2 2 8

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

"INFORME MENSUAL No. 5"
479-IM-05
07 de junio al 06 de julio 2025

Realizar la interventoría integral al contrato de obra derivado del proceso de licitación pública MC-LP-007-2024 cuyo objeto es "Realizar las obras de intervención integral del edificio Siberia que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional"



ELABORO	REVISO	APROBO	RECIBIDO
Equipo de Interventoría	SERGIO ROMERO	SERGIO ROMERO	
	SERGIO ROMERO	**SERGIO ROMERO**	**DANIEL CEPEDA**
	Director de Interventoría	Coordinador de Interventoría	Coordinador Equipo de Supervisión Obras Ministerío de las Culturas y los Saberes

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO 2025	Código: 479-IM-05	479-FT-TE-01	Versión No. 0

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO 2025

1. DATOS GENERALES

DESCRIPCIÓN GENERAL: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA MCLP-007-2024 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO SIBERIA QUE HACE PARTE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL"

ÁREA DEL LOTE:	N/A	ÁREA CONSTRUÍDA (M2):	ÁREA TOTAL (M2)
			2.119,30

1.1.

	CONCEPTO	VALOR CAPITULO	VALOR TOTAL ESTIMADO
VALOR CONTRACTUAL OBRA ACTUALIZADO:	Valor Estimado de la Retribución del Contratista consignado en la Propuesta Económica del Contratista y que corresponde a los Precios Unitarios ofertados, multiplicados por las cantidades de obra estimadas, más el AIU y el IVA sobre la Utilidad	$ 16.003.374.566	**$17.153.591.635**
	Valor para Ajustes previsto en el Contrato, el cual ha sido presupuestado por la Entidad para atender las variaciones del IPC, en los términos señalados en el numeral 11.2 de la CLÁUSULA 11.	$ 1.150.217.069	
	SUBTOTAL	**$ 17.153.591.635**	

	CONCEPTO	VALOR CAPITULO	VALOR TOTAL ESTIMADO
VALOR CONTRACTUAL INTERVENTORÍA ACTUALIZADO:	COSTOS DIRECTOS:	$ 1.792.376.300	**$2.132.927.797**
	COSTOS INDIRECTOS:	$ 340.551.497	
	SUBTOTAL	**$ 2.132.927.797**	

NOTA: **El VALOR CONTRACTUAL ACTUALIZADO** corresponde a la suma de diecinueve mil doscientos ochenta y seis millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos **($19.286.519.432)**, incluidos costos directos y costos indirectos de obra, del contrato No. 4349-2024 (obra) y contrato No. 4383-2024 (interventoría)

1.1.1 POLIZAS CONTRATO DE OBRA

Zúrich Colombia Seguros SA — **SGPL-179758555-1**

Cumplimiento del contrato

Descripción	Vigencias	Valor asegurado COP $	estado
Cumplimiento del contrato	27/12/2024 - 27/09/2026	3.430.718.327,00	Vigente
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	27/12/2024 - 27/07/2026	7.841.653.536,99	Vigente
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/12/2024 - 27/03/2029	857.679.581,75	Vigente
Estabilidad y calidad de las obras	27/03/2026 - 27/03/2031	3.430.718.327,00	Vigente
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	27/03/2026 - 27/03/2028	857.679.581,75	Vigente

1.1.2 Responsabilidad civil

Zúrich Colombia Seguros SA — **LBCO-179762986-1**

Descripción	Vigencias	Valor asegurado COP $	estado
Predios, Labores y Operaciones	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
Daño Moral	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
Lucro Cesante	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
RC Contratistas y subcontratistas independientes	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente
RC Patronal	27/12/2024 - 27/03/2026	857.679.581,75	Vigente

1.1.3 PÓLIZAS CONTRATO INTERVENTORIA

Seguros del Estado — 11-44-10124579

Cumplimiento del contrato

Descripción	Vigencias	Valor asegurado COP $	Estado
Cumplimiento del contrato	31/12/2024 - 31/10/2026	426,585,559.40	Vigente
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	31/12/2024 - 30/04/2029	426,585,559.40	Vigente
Calidad del servicio	30/04/2026 - 30/04/2031	426,585,559.40	Vigente

1.2	**LICENCIAS Y PERMISOS:** Para las obras y labores objeto de este contrato, se expide la licencia de construcción No. 11001-1-22-2317, del 11 de Julio de 2022, por la Curaduría Urbana No. 1.	**VIGENCIA** **2 años**
	Prórroga: Expediente No 24-11971 del 28 de junio del 2024, por el cual se prorroga el término de vigencia de la licencia de construcción otorgada por acto administrativo No. 11001-1-22-2317, del 11 de Julio de 2022 hasta 10 de agosto 2025.	**1 año**
	Permiso de Aprovechamiento forestal: El día 18 de junio de 2025 el Contratista inició el trámite ante la Secretaría Distrital de Ambiente con número de Radicado **2025ER130484**, en el cual se solicitó: 4 podas de manejo (3 Sauco y 1 Jazmin y 1 bloqueo y trraslado (palma roebelini), los 40 árboles restantes se dejaron para conservación.	**En trámite**
	Permiso de Publicidad Exterior Visual - PEV: No se requiere "Registro" esto fue notificado al Ministerio de las Culturas mediante el comunicado 479-GDP-CC01-071 (05/05/2025). Teniendo en cuenta que las dimensiones de la valla corresponden a 3,75 m² (1,5 m alto por 2,5 m ancho), siendo estas menor a 8 m², la Autoridad Ambiental confirmó, en sus respuestas, que no se requiere realizar el trámite del registro, como tampoco gestionar algún otro. Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo Distrital 927 de 2024 en su Artículo 227. **Arte de la Valla:** El día 17 de junio de 2025 mediante comunicado OFI25-00115587 / GFPU 12080000 la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa de Presidencia de la República da aprobación a la Valla presentada, por lo cual el 18 de junio de 2025 el Ministerio de las Culturas realizó la notificación, se procede a remitir al Contratista mediante correo 479-GDP-CC03-254 Autorización de valla informativa, edificio Siberia, para que se proceda con la impresión e instalación.	**No se requiere registro PEV -SDA** **Valla < 8m²** **Acuerdo Distrital 927 de 2024 - Artículo 227**
1.3.	**TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS:** Para este proyecto se realiza el tramite de provisionales de obra presentando el siguiente estado:	**FECHA ESTIMADA DE CONEXIÓN**
	1.3.1 **ENERGÍA:** En este período se continúa con los trámites tendientes a materializar lo propuesto por el EquIpo de poyo a la Supervisión del Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes, Ingeniero JORGE LÓPEZ en el sentido de conectar las acometidas parciales a los transformadores correspondientes asignados dentro del CHSJD, en donde de los tres existentes nos correspondió a este proyecto el de mayor capacidad, que equivale a 400 KVA, carga que debemos compartir actualmente y a futuro con otros edificios del complejo. Está pendiente por parte del Constructor la comunicación a la Interventoría y al Ministerio si se instaló el correspondiente analizador de de carga eléctrica, para ir detectar con que carga se debe contar, una vez se conecten todos los edificios que van a depender de este servicio provisional de Energía.	**Pendiente.**
	1.3.2 **ACUEDUCTO:** En este período del med de Junio de 2025, se socializó por parte del Especialista del Ministerio de las Culturas, la información tendiente a normalizar, identificar e independizar por cada edificio el servicio de suministro de agua potable por parte de Empresa prestadora de este servicio. Para lo anterior se está tramitando lainstalación de las acometidas por la carrera 10a, de donde se pretende sacar dos derivaciones y a su vez de allí derivar para 8 acometidas para los edificios, quedando el Edificio Siberia identificado con el Número de Lote 008. De igual forma se realizaron recomendaciones para las acometidas provisionales hasta los edificios, en cuanto al trazado de las líneas de conducción y el material a utilizar, recomendandose las mangueras,. entre otros por la resistencia ante los impactos o aplastamientos. Cada constructor debe adquirir su propio contador. Se deja expreso que las acometidas Temporales de obra se facturarán como tipo Industrial.	**En trámite**
	1.3.3 **ACTIVIDADES COMPONENTE TÉCNICO:** a) **Reuniones:** 1 - Se realizaron los Comités de seguimiento en donde participan el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, el Consorcio Constructor y la Interventoría. 2 - Se llevaron a cabo las reuniones tipo precomité. 3 - Reunión entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes, el Constructor y la Interventoría para la verificación del traslado de materiales a la UPA. 4 - Reuniones para acometida provisional de agua, en donde se define que se están tramitando acometidas independientes con el acueducto, para cada edificio del CHSJD. 5 - Reunión para presentar el nuevo Director de Obra del Consorcio Constructor JULIÁN RINCÓN b) **Trabajo de Campo:** 1 - Trabajos de Topografía exterior e interior del Edificio Siberia. 2 - Trabajos de mantenimiento de la sobrecubierta. 3 - Trabajos de cerramiento perimetral. 4 - Traslado de materiales de RENOBO. 5 - Revisión de filtros existentes, exteriores e interiores. 6 - Termina construcción campamento comedor operarios. 7 - Comienza la limpieza del acero de refuerzo en el área del sótano.	
	ACTAS DE VECINDAD: El día 12 de junio de 2025 fueron cargadas al CDE en la carpeta de compartida por parte de interventoría, actas debidamente firmadas y aprobadas. En esta misma fecha, la interventoría solicita bajo consecutivo 479-GDP-CC03-244 el cargue de las actas de vecindad a la nube según instrucciones dadas por la coordinación social meses atrás. En este sentido, el día 25 de junio estas fueron cargadas en la nube dispuesta por el Ministerio de las Culturas para consulta de las mismas.	**jueves, 12 de junio de 2025**

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO 2025	**Código: 479-IM-05**	**479-FT-TE-01**	**Versión No. 0**

2. INFORME TÉCNICO

ESTADO ACTUAL DE LOS DISEÑOS - APROPIACION DE LOS DISEÑOS

2.1.	**DISEÑOS RESUELTOS DURANTE EL PERÍODO**	**FECHA DE REGISTRO: 6 DE JULIO DE 2025**	
	En este período se realizaron reuniones con los profesionales expertos del Consorcio Infraestructura Siberia y la Interventoría, para adelantar la apropiación de los diseños de las siguientes especialidades, tendientes a adelantar el proceso de Restauración Integral del Edificio Siberia: 1 - **Estructuras** de reforzamiento: se han adelantado visitas en campo para ir adelando detalles que permitan definir y detallar las propuestas finales para cerrar la apropiación de los diseños de este componente, para ser revisado por parte de la Interventoría con el grupo de Apoyo a la Supervisión del Ministerio de las Culturas. Se adelantó reunión en obra para terminar de definir pasos a seguir sobre los reforzamientos en las áreas de los hallazgos arqueológicos, sobre los reforzamientos del sótano y la estructura interna de reforzamiento de la chimenea. 2 - **Hidráulicos:** Ya está definida la ubicación del tanque en un sitio que no afecta individuos arbóreos ni espacios emblemáticos del CHSJD. 3 - **Eléctricos:** en este período quedó definida la ubicación de la planta elétrica dentro del sótano del edificio, cambiando su ubicación dentro del sótano, de la ubicación inicial hacia el centro del edificio, al costado occidental contiguo a la fachada, para lo cual se requiere de una adecuación en lo que se refiere al reforzamiento estructural, del espacio propuesto. 4 - **HVAC:** Se analizó la situación actual del diseño frente a los requerimientos de la nueva normativa que rige este renglón de la parte técnica, se retomó el tema de las posibilidades bioclimáticas del edificio.	**ESTADO DE LA ENTREGA**	**EN APROPIACION POR PARTE DEL CONTRATISTA**
		ESTADO DE LA ENTREGA	**EN APROPIACION POR PARTE DEL CONTRATISTA**
		CUMPLIDO	**NO. SE ENCUENTRA EN ESTADO DE APROPIACION**
2.2	**DISEÑOS PENDIENTES**	**FECHA COMPROMISO**	
	1 - Pendiente por parte del Consorcio Infraestructura Siberia el diseño definitivo del tanque y sus conexiones con el edificio. 2 - Se espera que para el mes de julio, el diseño y cálculos definitivos para el reforzamiento estructural de la chimenea. La propuesta de pre-diseño se ajusta a lo solicitado por el Ministerio de las Culturas, Apoyo a la Supervisión, Patrimonio Arquitecónico de Conservación e Interventoría. 3 - El componente HVAC , se está ajustando para ser presentado en este mes de julio de 2025, previa visita del profesional HVAC del Contratista de obra. 4 - El ministerio de las Culturas, remitió oficio que contiene el concepto de la Consultoría, al Consorcio Infraestructura Siberia, cuyo contenido hace una extensa explicación de los antecedentes que soportan la propuesta inicial del Sistema de la Red Contra Incendios, hecho que concluye que se sigue con los diseños originales de RCI, por lo tanto el Consorcio Constructor con esta premisa, debe ajustar los diseños definitivos de este componente para la primera semana de Julio de 2025. 5 - En lo que respecta a la parte Arquitectónica y de Restauración Integral del Edificio Siberia, no se han planteado cambios ni se esperan diseños nuevos.	**ESTADO DE LA ENTREGA**	**EN APROPIACION POR PARTE DEL CONTRATISTA**
		ESTADO DE LA ENTREGA	**EN APROPIACION POR PARTE DEL CONTRATISTA**
		CUMPLIDO	**NO. SE ENCUENTRA EN ESTADO DE APROPIACION**

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENRORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO 06 DE JULIO 2025	Código: 479 IM-05	479-FT-TE-00	Versión No. 0

2. INFORME TÉCNICO

2.3.1. **CONTROL DE PROGRAMACIÓN** — **CORTE A:** **4-jul-25**

PORCENTAJE PONDERADO EN OBRA

PROGRAMADO MES	EJECUTADO MES	DIFERENCIA	DIAS	ESTADO
4,09%	**5,60%**	**-1,51%**	**15,0**	**ATRASO**
PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	ADELANTO/ATRASO	DIAS	ESTADO
11,05%	**10,14%**	**0,91%**	**15,0**	**ATRASO**

PANORAMA ESTADO ACTUAL CONSTRUCCIÓN



2.3

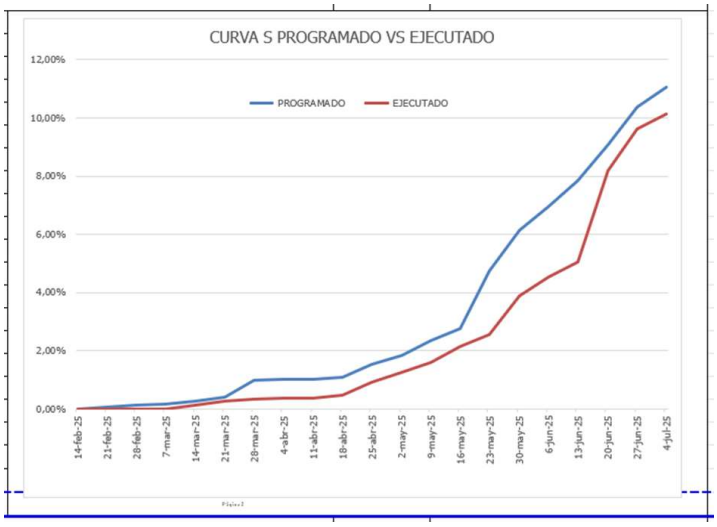
PLAZO (DÍAS)			FECHA DE INICIO
			7-feb-25
CANT. DÍAS	TOTAL DÍAS	FECHA TERMINACIÓN	% TIEMPO TRANSCURRIDO
CONTRACTUAL	**453**	**6-may-26**	**32,45%**
ANTERIOR	**453**	**6-may-26**	
ACTUAL	**453**	**6-may-26**	

PROGRAMA DE OBRA: Continuó el control de programación, de acuerdo con cronograma de actividades ajustado por el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA, entregado en Febrero 25 de 2025 y cuya fecha proyectada de terminación es Mayo de 2026. Realizado un corte del programa general al 06 de Julio de 2025, se registró un porcentaje programado general acumulado del 11,05%, contra un porcentaje ejecutado general acumulado del 10,14%, generando un atraso acumulado del 0,91%, correspondiente a 15 días de atraso. El atraso fue generado por la demora en el inicio de las actividades de apropiación de los diseños y las demoras generadas por la incorporación del concepto del conservador de bienes muebles, afectando dos actividades de apropiación de los diseños correspondientes al PLAN DE ARQUEOLOGIA y al PLAN DE MUSEOGRAFIA. Así mismo, el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA presentó un cronograma detallado de la etapa de apropiación de diseños, que permite controlar, diseño por diseño su estado. Se continuó con la ejecución de las actividades preliminares, así como las actividades de construcción correspondientes a la excavación de filtros y excavación de cimentación.

AVANCE DE OBRA

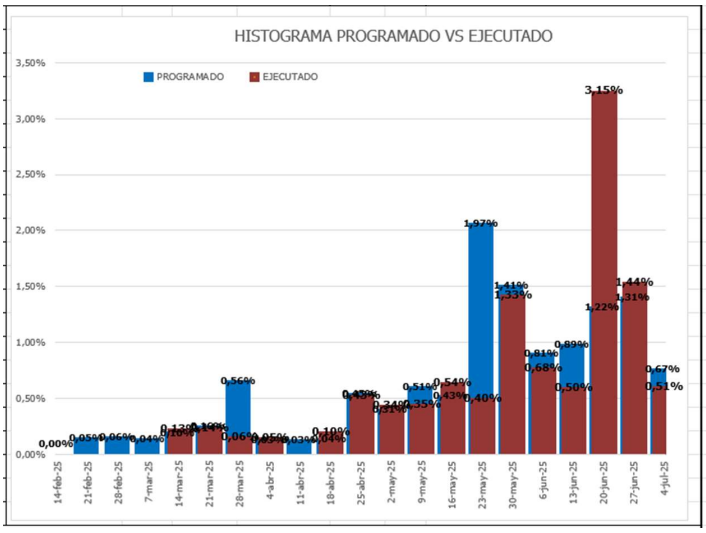
2.4.1 **GRÁFICA DE AVANCE DE OBRA** — **CORTE A:** **4-jul-25**

FECHA	PROGRAMADO	EJECUTADO
4-jul-05	11,05%	10,14%
27-jun-25	10,38%	9,63%
20-jun-25	9,07%	8,19%
13-jun-25	7,85%	5,04%
6-jun-25	6,96%	4,54%
30-may-25	6,15%	3,87%
23-may-25	4,74%	2,54%
16-may-25	2,77%	2,14%
9-may-25	2,34%	1,60%
2-may-25	1,83%	1,25%
25-abr-25	1,52%	0,91%
18-abr-25	1,07%	0,48%
11-abr-25	1,03%	0,38%
4-abr-25	1,00%	0,38%
28-mar-25	0,97%	0,33%
21-mar-25	0,41%	0,27%
14-mar-25	0,25%	0,13%
7-mar-25	0,15%	0,00%
28-feb-25	0,11%	0,00%
21-feb-25	0,05%	0,00%
14-feb-25	0,00%	0,00%



2.4. **2.4.2** **HISTOGRAMA PROGRAMADO vs EJECUTADO** | **CORTE A:** **4-jul-25**

FECHA	PROGRAMADO	EJECUTADO
4-jul-25	0,67%	0,51%
27-jun-25	1,31%	1,44%
20-jun-25	1,22%	3,15%
13-jun-25	0,89%	0,50%
6-jun-25	0,81%	0,68%
30-may-25	1,41%	1,33%
23-may-25	1,97%	0,40%
16-may-25	0,43%	0,54%
9-may-25	0,51%	0,35%
2-may-25	0,31%	0,34%
25-abr-25	0,45%	0,43%
18-abr-25	0,04%	0,10%
11-abr-25	0,03%	0,00%
4-abr-25	0,03%	0,05%
28-mar-25	0,56%	0,06%
21-mar-25	0,16%	0,14%
14-mar-25	0,10%	0,13%
7-mar-25	0,04%	0,00%
28-feb-25	0,06%	0,00%
21-feb-25	0,05%	0,00%
14-feb-25	0,00%	0,00%



2.5. **2..5.1** **ESTADO DE AVANCE - HITOS PRINCIPALES DURANTE EL PERÍODO**

HITO	FECHA PROGRAMA	OBSERVACIÓN
ETAPA DE PRECONSTRUCCION: ENTREGA DISEÑOS PARA REVISION	**6-ago-25**	**OBSERVACIÓN:** Con el objeto de finalizar el cierre de la ETAPA DE APROPIACION DE LOS DISEÑOS, se ha solicitado al CONSORCIO

RIESGO PARA EL PROYECTO:	PROGRAMACIÓN	**ALTO**
	PRESUPUESTO	**ALTO**
	TÉCNICO	**ALTO**
	CONTRACTUAL	**ALTO**

RECOMENDACIÓN: Se debe tener en cuenta que los diseños deben cerrarse para la elaboración del presupuesto y que existirán diseños que podrán ser apropiados por el contratista, tales como el diseño de red contra incendio, lo cual se está analizando por parte de la Interventoría. Así mismo, el presupuesto que se entregue por parte del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA, debe estar lo más cercano posible a la realidad, incluyendo los cambios propuestos para el reforzamiento de la chimenea. Para la finalización de los aspectos de PLAN ARQUEOLOGICO y PLAN MUSEOGRAFICO, se le indicó al contratista de obra, que presentará la alternativa para el tratamiento de los hallazgos ante el ICANH.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO 2025	Código: 479-IM-05	479-FT-TE-00	Versión No. 0

2.INFORME TÉCNICO

2.6. CONTROLES TÉCNICOS DE OBRA, EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA

No.	ACTIVIDADES ACTUALES DE CONTROL	CONCEPTO	OBSERVACIONES
2.6.1	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	APROBADO POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD	Se dio aprobación del PMT por medio de COI No. 18, en donde se tiene asignado el acceso por la puerta No. 2 en la dirección Calle 1 No. 10 A - 05 de esta ciudad, y de acuerdo con las observaciones hechas por la Secretaría Distrital de Movilidad, las cuales fueron ajustadas y nuevamente radicadas por el Consorcio Infraestructura Siberia, a la fecha se encuentra este PMT aprobado de la siguiente manera: 1 de mayo de 2025 al 26 de febrero de 2026 en horario de 6:00 a.m. a 18:00 p.m. COI No. 18.
2.6.2	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	APROBADO	**Trazabilidad de comunicados enviados por el Contratista** TC-011-344-2025 (24/02/2025) Entrega de programas TC-043-344-2025 (25/03/2025) Entrega observaciones Plan Manejo Ambiental - PMA TC-052-344-2025 (02/04/2025) Respuesta observaciones PMA y Programa Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición Informe de transmisión No. 48 (CDE) cargado el PMA aprobado **Trazabilidad de comunicados enviados por la Interventoría al Contratista** 479-GDP-CC03-004 (10/03/2025) Respuesta documentación planes compartidos 479-GDP-CC03-057 (27/03/2025) Respuesta TC-043-344-2025 479-GDP-CC03-076 (03/04/2025) Aprobación Plan de Manejo Ambiental V2 **Comunicado enviado al Ministerio de las Culturas** 479-GDP-CC01-039 (03/04/2025) Estado planes y programas contratista
2.6.3	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	APROBADO	Contratista remite versión 2.0 del Plan de Gestión Social el día 15/03/2025 mediante oficio TC-031-344-2025. El día 17/03/2025 se realiza mesa de trabajo con el contratista de obra para proceder con la revisión PGS versión 2.0, contratista ajusta y radica la versión 3.0 del documento bajo oficio TC-035-344-2025, el cual se aprueba bajo oficio 479-GDP-CC03-038 del 19/03/2025. El 21/03/2025 bajo oficio 479-GDP-CC01-022 interventoría remite al cliente el PGS aprobado y plan de acción social de la interventoría para revisión. En lo que respecta al cargue del PGS al CDE, se tiene que el día 7 de junio de 2025, interventoría verifica y se evidencia que el contratista cargó el plan de gestión social en su versión No. 3 aprobado y firmado, en la carpeta "compartido". Confirmado el flujo de aprobación por parte del Ministerio de las Culturas para pasar la información de la carpeta "compartido" a la carpeta "publicado" el día 4 de julio el contratista remite revisión para aprobación para pasar la información a la carpeta publicado. En este sentido desde el PGS ya estaría cargado en dicha carpeta para consulta.
	PLAN GENERAL DE COMPRAS	APROBADO	En el periodo correspondiente al mes de abril de 2025, el Consorcio Infraestructura Siberia no reportó oficialmente a la Interventoría, movimientos o afectaciones al Plan de Compras presentado y aprobado, Plan que se verificará mensualmente con el fin de llevar un seguimiento del mismo de manera consecutiva y paralela a la realización de las obras.
2.6.4	PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	APROBADO	Este Plan fue elaborado por el Ingeniero VICTOR FORERO GIL, Ingeniero Civil y Profesional en Gerencia de Proyectos (PMP) del Project Management Instituto, certificado 1516107 de 29 de junio de 2012. Dentro de este Programa se encuentra manifiesta la voluntad del Consorcio Infraestructura Siberia, de desarrollar el alcance del Proyecto dentro de los lineamientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, Anexos Técnicos y demás Documentos Contractuales. Con el oficio TC - 031 - 344 2025, El Consorcio Infraestructura Siberia, subsanó la observación referente a la relevancia que se le debe dar al Proyecto del edificio SIBERIA, en lo referente al tratamiento que se le debe dar a un BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL" Se estudió y se le dará seguimiento, tratamiento, manejo de documentación y demás modalidades que requieran ser tenidas en cuenta dentro del desarrollo de los procesos que son en su generalidad aplicados a un bien Patrimonial, de Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional. Observaciones hechas y ajustadas al Programa de Gerencia de Proyectos por el ingeniero responsable VICTOR FORERO GIL, quien realizó las correspondientes correcciones al documento en cuestión, y se vienen implementando las acciones administrativas en procura de cumplir con los lineamientos prestablecidos dentro del programa de gerencia del proyecto y sus objetivos en lo general y específicos.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO 2025	Código: 479-IM-05	479-FT-TE-00	Versión No. 0

2.INFORME TÉCNICO

2.7 ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST

No.	ACTIVIDADES ACTUALES DE CONTROL	CONCEPTO	OBSERVACIONES
2.7.1	**ACTIVIDADES SST**	**N/A**	El día 09 de junio, se instalaron los dos puntos de encuentro de la obra, los cuales quedaron ubicados en el costado Oriental y Sur del proyecto; de igual modo, se realizó la respectiva socialización al personal y se entregaron los bolsos (canguros) a los brigadistas; estos contienen elementos básicos de primeros auxilios. El 10 de junio, en informe de transmisión #163 se aprobó por parte técnica, ambiental y SST los siguientes procedimientos: fundido, vaciado de muros de reforzamiento de concreto y mejoramiento de elementos fundidos en concreto; el mismo día, se realizó la recarga de los extintores del Consorcio Infraestructura Siberia y se continuó con la instalación de las rutas de evacuación del Edificio. Para el 11 de junio, se realizó un simulacro de evacuación, donde se incluyó una actividad simulando la atención a una persona inconsciente, la cual debía ser trasladada desde la obra hasta la puerta del Proyecto en una camilla; esta actividad se llevó a cabo, con el fin de preparar a la brigada voluntaria del proyecto ante cualquier eventualidad que se pueda generar a causa de un desastre natural y/o cualquier suceso repentino en obra. El 12 de junio, como medida de seguridad se instaló la protección de las varillas con las cuales se han realizado algunas protecciones arbóreas y se han delimitado zonas de riesgo, estos elementos presentaban puntas filosas las cuales generaban una condición insegura para el personal, por lo tanto era importante minimizar el riesgo; por otro lado, se envió correo 479-GDP-CC03-232, donde se solicitó al contratista la entrega de los horarios del personal administrativo y operativo del Edificio Siberia; esto con el fin de dar cumplimiento a la ley 2101 de 2021, este requerimiento fue subsanado el 16 de junio donde se informó lo siguiente: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. con una hora de almuerzo y sábados de 7:30 a.m. a 11:0 a.m., con lo cual se completan 46 horas semanales; el mismo día se envió correo 479-GDP-CC03-246 al contratista, solicitando la entrega de los soportes documentales de la Coordinadora Bim KAREN QUEVEDO con fecha límite de plazo para el viernes 13 de junio, de esta manera cerrar el incumplimiento generado el pasado 09 de junio con relación a dicha entrega, la cual debía subsanarse el 10 de junio de 2025; el contratista cerró esta no conformidad el día 13 de junio, mediante informe de transmisión #180, siendo aprobado el mismo día por la Interventoría en informe de trasmisión #181. El 13 de junio, se recibió el SG-ST del subcontratista CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS Y ACABADOS, el cual fue aprobado; sin embargo, se dejó unas observaciones puntuales las cuales debían subsanarse 19 el de junio de 2025; para el 24 de junio, se recibió el cierre de dichas observaciones, siendo aprobadas en informe transmisión # 263 el mismo día. El 17 de junio, en informe de transmisión #200, se recibió el SG-SST del subcontratista BYR INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO SAS, el cual se observó en informe de transmisión #217, subsanado por el contratista el 19 de junio, en informe de transmisión #239 y aprobado por la Interventoría en Informe de transmisión #240. El 18 de junio, en informe de transmisión #192, se aprobaron los documentos de Andrés Rincón, quien es el nuevo director del Consorcio Infraestructura Siberia. Para el 19 de junio, en informe de transmisión #231, se recibió el SG-SST del subcontratista VALPE INGENIERIA SAS, el cual se observó en informe de transmisión #241, siendo subsanado por el contratista el 20 de junio, en informe de transmisión #242 y aprobado por la Interventoría el mismo día en informe de transmisión #246. El 24 de junio, en informe de transmisión # 264, se aprobaron los documentos del Residente Bim JOSE RICARDO SANDOVAL, dando cumplimiento a lo establecido legalmente. Para el 26 de junio, se envió correo 479-GDP-CC03-264 al contratista, solicitando la verificación de condiciones de seguridad, en especial para las actividades que se llevan a cabo en las excavaciones del edificio y que no están garantizando seguridad y la integridad del personal; esta solicitud se realiza con el fin de prevenir incidentes y/o accidentes de trabajo y así lograr avanzar en el proyecto de manera segura. El 27 de junio, se envió correo al Ministerio de las Culturas, con la actualización de las planillas de seguridad y el listado, para la autorización del ingreso al Complejo Hospitalario: por otro lado, se solicitó a los profesionales SST del contratista, reforzar las capacitaciones sobre el uso obligatorio de los elementos de protección personal, en especial, la protección visual durante las actividades de excavación, con el fin de prevenir accidentes laborales; además, se envió correo 479-GDP-CC03-270 solicitando al Consorcio Infraestructura Siberia, los documentos de la Modeladora BIM SHIRLEY VIVIANA GIRALDO SUAREZ; cabe resaltar, que a la fecha de cierre del presente informe, no se cuenta con estos documentos. El 01 de julio, se envió correo 479-GDP-CC03-277 al Consorcio Infraestructura Siberia, solicitando la implementación de los hornos microondas en la zona de comedores, con el fin de garantizar un espacio adecuado para el personal; de igual manera, los días 27 de junio y 01 de julio, se envió correo 479-GDP-CC03-272 al Consorcio Infraestructura Siberia, solicitando garantizar que las puertas que se implementaron en el cerramiento mantengan aseguradas, esto con aras de resguardar la seguridad del proyecto. Para este mes, se realizaron observaciones a la nomenclatura de los soportes del personal y de los SG-SST que se están subiendo a la plataforma Bim, los cuales fueron subsanados por el contratista; también, se revisó el informe mensual en el componente SST, al cual fue aprobado sin novedades. A continuación se mencionan las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por los Profesionales SST en el edificio Siberia: 1. Capacitaciones SST 2. Pausas activas 3. Señalización de áreas 4. Orden y aseo en zonas comunes y zonas de trabajo 5. Simulacros de emergencias 6. Inspección sistemas de acceso, verificación actividades de alturas e inspección equipos de emergencia en zonas de trabajo y zonas comunes. 7. Inspección de andamios 8. Charla de seguridad: autocuidado, biomecánico, orden y aseo, EPP y pausas activas. 9. Reportes de condiciones de salud para trabajo en alturas. 10. Permiso de tareas críticas: mantenimiento de cubierta, excavación y cerramiento 11. Análisis de trabajo seguro: retiro e instalación de cerramiento y excavación de zanjas. 12. Análisis preliminar de riesgo de la tarea de trasiego de materiales en el sótano. 13. Señalización de áreas. 14. Verificación de puntos de anclaje para las actividades de cubierta. 15. Inspección equipos de emergencia. 16. Preoperacional pulidora. 17. Mantenimiento rutas de evacuación. 18. Capacitación para los auxiliares de tráfico 19. Entrega de EPP. 20. Inspección de campamentos. INCIDENTES Y/O ACCIDENTES: *Para este mes no se reportó incidentes ni accidentes laborales.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO 2025	Código: 479-IM-05	479-FT-TE-00	Versión No. 0

2.INFORME TÉCNICO

2.7.2 PERSONAL DE ADMNISTRACIÓN Y OBRA

CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SIBERIA	NOMBRE	CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)	CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)	DIFERENCIA
PRESIDENTE		GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA	1	1	0
GERENTE GENERAL		LUIS ALEJANDRO PIÑEROS	1	1	0
RESIDENTE ADMINISTRATIVO 100%		CINDY LORENA ARIAS	1	1	0
DIRECTOR DE OBRA 50%		ANDRES JULIAN RINCÓN ROMAN	1	1	0
RESIDENTE DE OBRA ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN Y/ AFINES 100%		ANDRÉS MAURICIO CASTRO	1	1	0
ASESOR ESTRUCTURAL 50%		GERMAN CAMILO ALFONSO	1	1	0
ASESOR GEOTECNIA 30%		MAXIMILIANO VILLADIEGO	1	1	0
ASESOR EN REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS. 30%		LUIS ADRIANO MORA	1	1	0
ASESOR HIDRO SANITARIO - RED CONTRA INCENDIO Y GAS 30%		JULIÁN SALAMANCA	1	1	0
ASESOR DE OBRA EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA 30%		NILKAR SANTAMARIA DÍAZ	1	1	0
ASESOR EN ARQUEOLOGÍA 50%		FELIPE GAITÁN	1	1	0
ASESOR EN MUSEOGRAFÍA 50%		SANDRA ESTHER MENDOZA	1	1	0
COORDINADOR BIM 100%		KAREN DANIELA QUEVEDO ACUÑA	1	1	0
MODELADOR BIM 100%		CARLOS ALBERTO AVELLANEDA	1	1	0
MODELADOR BIM 100%		JOSE LEANDRO ESPITIA SANTANA	1	1	0
MODELADOR BIM 100%		JOSE RICRADO SANDOVAL DUEÑAS	1	1	0
ASESOR AMBIENTAL DE OBRA 100%		LAURA LIZARAZO	1	1	0
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST 100%		JOHAN FRIEDRICH BERNAL CALDAS	1	1	0
PERSONAL CALIFICADO PARA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD - TRABAJADOR SOCIAL OBRA 50%		CHRISABELL MERCEDES GRACIA ESCOBAR	1	1	0
CONTRATISTA ELÉCTRICO		JORGE ENRIQUE GARZON	1	1	0
AUXILIAR DE INGENIERIA		FABIÁN ALVEIRO ALARCÓN CASTIBLANCO	1	1	0
CADENEROS			2	2	0
TOPOGRAFOS			1	1	0
SUPERVISOR DE OBRA DE SUBCONTRATISTA			1	1	0
INSPECTORA SST DE SUBCONTRATISTA			1	2	1
RESIDENTE DE OBRA DE SUBCONTRATISTA			1	2	1
OFICIALES			6	10	4
AYUDANTES			6	10	4
AUXILIAR ELÉCTRICO			1	1	0
ANALISTA DE INGENIERIA			1	1	0
ANALISTA ADMINISTRATIVO			1	1	0
COORDINADORA JUNIOR DE COSTOS			0	1	1
GERENTE GENERAL SUBCONTRATISTA			0	1	1
PLOMERO			0	1	1
TOTAL			**42**	**53**	**11**

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL	NOMBRE	CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)	CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)	DIFERENCIA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL	MARCELA GUTIÉRREZ DÍAZ	1	1	0
GERENTE TÉCNICO GUTIÉRREZ DÍAZ	DANIEL GUTIÉRREZ DÍAZ	1	1	0
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SERGIO ROMERO	1	1	0
RESIDENTE	CARLOS TIRADO	1	1	0
COORDINADOR BIM	JUAN CAMILO MONTERO	1	1	0
ASESOR ESTRUCTURAL	JORGE IVAN GARCÍA	1	1	0
ASESOR DE ARQUEOLOGÍA.	JUAN PABLO CAMPO	1	1	0
ASESOR HIDRO SANITARIO - RED CONTRA INCENDIO Y GAS	VANESSA TOCANCIPÁ	1	1	0
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	ANGIE PAOLA ÁVILA	1	1	0
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	YOLANDA PATRICIA NÚÑEZ B	1	1	0
TRABAJADORA SOCIAL	NATALIA MONTENEGRO	1	1	0
RESIDENTE ADMINISTRATIVO	JIMMY LADINO	1	1	0
ASESOR MUSEOLÓGICO	PAULA ANDREA GIL	1	1	0
ASESOR GEOTECNIA	MARCELA SALCEDO	1	1	0
ASESOR REDES ELÉCTRICAS	JOSE LUIS GUTIERREZ	1	1	0
ASESOR AIRE ACONDICIONADO	GONZALO CISNEROS	1	1	0
REVISOR ESTRUCTURAL INDEPENDIENTE	MAGDA LORENA CHILITO AMAYA	1	1	0
TOTAL		**17**	**17**	**0**
TOTAL PERSONAL		**70**		

Notas: Para este período, se continuó con trámites administrativos y actividades operativas en campo, para lo cual se contó con dos subcontratistas, quienes realizaron actividades de excavación, alturas y limpieza de acero.

EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO (ANTERIOR)	CANTIDAD PROMEDIO (ACTUAL)
Motobomba	1	1
Andamio	1	1

ENSAYOS Y MUESTRAS

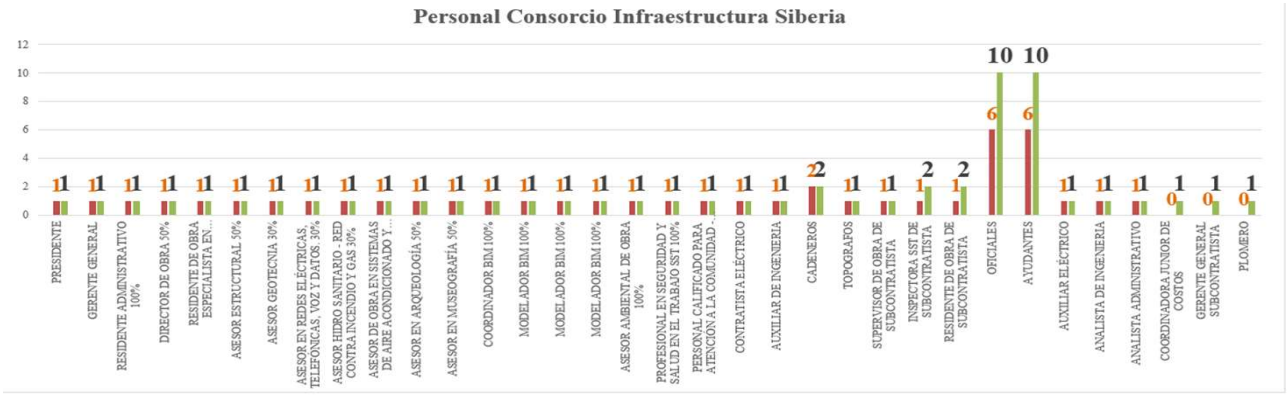
DESCRIPCIÓN
Durante este período se continuaron con las siguientes actividades preliminares en el Edificio Siberia, trasiego de material, actividades de alturas, se termino la adecuación de los baños, orden y aseo en zonas de trabajo y zonas comunes.

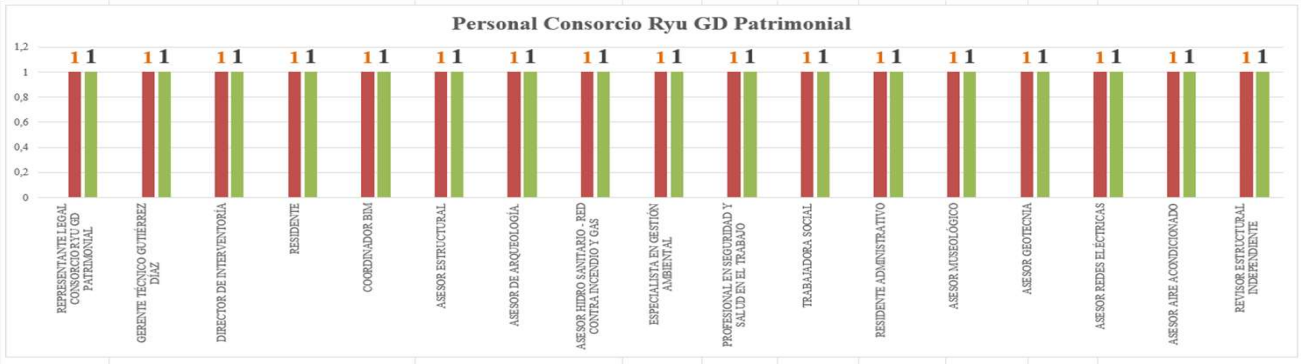
2.8. INFORME TÉCNICO

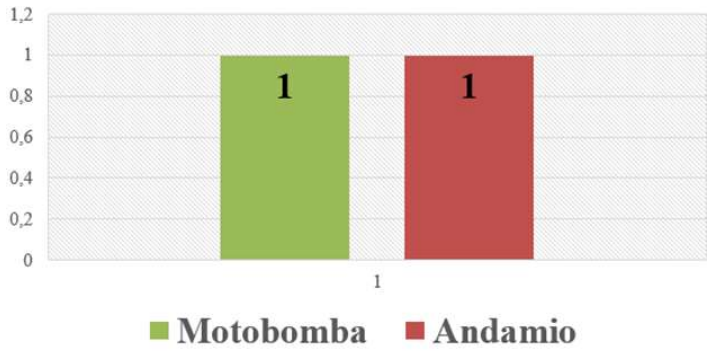
CONTROLES ADMINISTRATIVOS DE OBRA, EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA

2.8.1 **RECURSOS DE LA OBRA**

A continuación, se relacionan las gráficas del personal y equipos del mes actual (junio-julio) y el mes anterior (mayo-junio) de 2025.







Nota: Para este periodo se continuaron con las actividades operativas en el Edificio Siberia.

Nota: Durante el periodo, se con una motobomba de agua y un andamio multidireccional en el Edificio

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO 2025	Código: 479-IM-05	479-FT-TE-00	Versión No. 0

3. INFORME BIM

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Implementación del CDE.	1. 10-06-2025 Interventoría comparte al contratista el RACI para ser revisado por ellos y ver si de parte de ellos hay alguna observación. 2. 11-06-2025 Consorcio Infraestructura Siberia carga en el CDE archivos de assembly code para vinculación de modelos y presupuesto y propuesta de ficha de corte de obra. 3. 11-06-2025 Consorcio Infraestructura Siberia carga en el CDE primera versión de los ajustes a diseño de la especialidad eléctrica. 4. 12-06-2025 Se colocan incidencias al ajuste de diseños eléctricos. 5. 14-06-2025 Consorcio Infraestructura Siberia sube detalles arquitectónicos pendientes a información base en el CDE. 6. 16-06-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte el informe mensual BIM 4 por informe de transmisión 194. 7. 17-06-2025 Ministerio de las Culturas envía observaciones a los KPIs por medio del informe de transmisión 205. 8. 18-06-2025 Interventoría coloca incidencias a informe mensual BIM 4 del Consorcio Infraestructura Siberia. 9. 19-06-2025 Se recibe por parte de Consorcio Infraestructura Siberia modelos apropiados de HVAC, desagües y suministro y propuesta de rótulo en informes de transmisión 229, 230, 232 y 234, 10. 20-06-2025 y 21-06-2025 Consorcio Infraestructura Siberia sube documentos como el contrato, plan de gestión social, plan de compras, plan de calidad y de gerencia de proyectos. 11. 20-06-2025 Consorcio Infraestructura Siberia actualiza modelo de preliminares con propuesta de ficha de control de cambios. 12. 26-06-2025 Interventoría coloca incidencias a archivos de propuesta de rótulo y fichas de control de cambios. 13. 26-06-2025 Interventoría envía informe de transmisión con modelo de coordinación e informes de interferencias de redes de HVAC, desagües y suministro por informe de transmisión 270. 14. 26-06-2025 Consorcio Infraestructura Siberia actualiza el modelo de preliminares. 15. 01-07-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte la propuesta de rótulo ajustada. También comparte modelo de preliminares y de estructura. 16. 02-07-2025 Consorcio Infraestructura Siberia comparte el informe quincenal 8 y modelo de RCI. 17. 02-07-2025 Interventoría coloca incidencias a rótulo, modelos de preliminares y estructura. 18. 03-07-2025 Interventoría comparte interferencias de la red de RCI con estructura y HVAC por informe de transmisión 291. Se sigue gestionando la información de los diferentes componentes del proyecto en el CDE. El presente periodo culmina con 241 incidencias que comunicadas hasta la fecha 174 han sido cerradas, 15 en revisión, 12 completadas, 34 están abiertas y 3 que fueron creadas en mesa de trabajo como ejemplo y fueron eliminadas. De las incidencias abiertas hay 25 vencidas. Hasta la fecha se han generado 294 informes de transmisión. Se han generado 35 informes de revisión. 13 han sido anulados, 15 cerrados y 4 abiertos.	Se debe hacer el paso de documentos de compartir a publicado con el fin de actualizar en el CDE documentación ya aprobada y cerrar aspectos de documentación para dar cierre a los ítems de la matriz de seguimiento y control y completar dichos avances. Se debe generar la parametrización pertinente para empezar a generar la información necesaria dentro de los modelos, también para generar la vinculación entre programación y presupuesto con los modelos, y dar alcance a la implementación del 4D y 5D por parte del componente BIM. Para el siguiente periodo se deberá cerrar los ajustes a diseños y coordinación para poder cerrar cantidades y poder ajustar cronogramas y presupuestos de obra. Al corte del presente informe, el contratista dio cumplimiento con la presencia del residente BIM de costos, presupuestos y programación. Sin embargo, no se ha presentado el equipo completo de modeladores BIM. Se debe continuar con la gestión de información a traves del CDE por parte de todos los componentes y los actores para que la plataforma BIM se retroalimente y este actualizada.
Matriz de seguimiento y control	1. El 13-06-2025 se sostiene el comité BIM número 16 se cuenta con un avance en la matriz de seguimiento y control de los entregables BIM al 48%. 2. El 20-06-2025 se realiza comité BIM 17, para este comité el avance de la matriz de seguimiento y control llega a un 51%, sobre todo por el avance que se presenta en los modelos de HVAC, desagües y suministro. 3. El 27-06-2025 se sostiene el Comité Bim 18, se da un avance en la matriz de seguimiento y control de los entregables BIM al 52%. 4. El 04-07-2025 realiza el comité BIM 19, se da un avance en la matriz de seguimiento y control de los entregables BIM al 54% con el avance que se compartió de el modelo de RCI.	
Avance del BEP.	Durante el presente periodo el BEP no ha presentado modificaciones, el avance a sido en otros tipos de entregables. Se espera que con la definición del software 5d se genere protocolos o complementos para dicho proceso, tambien se deberan complementar anexos que siguen en revisión como los indicadores KPI. Los documentos se encuentran en este link en el CDE: https://acc.autodesk.com/docs/files/projects/04bad927-a081-4d25-baf6-a8d36008fbbc?folderUrn=urn%3Aadsk.wipprod%3Afs.folder%3Aco.MA5HGNqqQ7mEqI4pkpdx4Q&viewModel=detail&moduleId=folders	
Apropiación de diseños y de modelos	Durante el periodo del presente informe el contratista comenzó a compartir avances de diseños ajustados, sobre todo redes hidraulicas (desagues, rci y suminsitro) y HVAC. Se ha iniciado la verificación de interferencias de dichas redes pero se aclara que se debe contar con los modelos de todas las especialidades para que la coordinación se dé con versiones ajustadas y actuales. Se han recibido actualizaciones del modelo estructural pero no esta completo, asi mismo no se cuentan con actualizaciones de arquitectura, restauración y redes electricas y de comunicaciones.	

Implementación BIM	En el presente periodo se empezaron a recibir en planimetrías y modelos, avances de varias especialidades de los ajustes a los diseños, se han compartido estos modelos en el CDE y se generan los primeros informes de interferencias para comenzar con el proceso de coordinación. A la fecha las especialidades de las que hemos recibido actualización completa de modelos son: Desagües, suministro, RCI y HVAC. Se debe contar con todos los modelos ajustados para que el proceso de coordinación sea completo con todas las especialidades. En los modelos que representan la ejecución de obra se ha venido actualizando el modelo de preliminares donde se han incluido actividades como el descapote, campamento, Inventario forestal, protecciones para árboles, time lapse, entre otros. Por otra parte, el contratista ya ha empezado a ejecutar excavaciones exteriores y unas demoliciones en sótano, por lo que se espera que los modelos empiecen a reflejar dichas actividades. Dadas las actividades de obra que se han venido dando, se iniciará con la implementación de proyecciones 4D a modo de que estas sirvan para notificar el orden de las actividades, fechas, cantidades y áreas a ejecutar. Así mismo se trata de dar celeridad para implementar software 5D, también se debe generar la parametrización de modelos con el fin de que estos empiecen se puedan diligenciar o generar la información general de los modelos. Se deben cerrar temas de documentación con el fin de concentrar los esfuerzos de avance en los modelos, coordinación y vinculación de programación y presupuesto para la ejecución de la obra. Se informa que al término del presente periodo, uno de los modeladores del contratista no ha hecho presencia en el proyecto, este tema ya se alertó en comité BIM, Comité de obra y por comunicado.	
Se anexa al presente Informe el informe BIM con nomenclatura **HSJD-CRP-SIB-INM-BIM-05**		

4. INFORME SOCIAL

ACTIVIDADES	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**
VALLA INFORMATIVA	El día 18 de junio el coordinador social del Ministerio de las Culturas remite vía correo electrónico la autorización de esta pieza por parte de Presidencia de la República. En esta misma fecha bajo consecutivo 479-GDP-CC03-254, la interventoría da traslado al contratista para que proceda con la impresión y ubicación de la valla en su versión No. 4 de manera pronta. Durante comité de obra No. 19 del 24 de junio de 2025 al indagar al contratista sobre avances en cuanto a la pieza, este comenta que se encuentra adelantando los trámites con el proveedor y están a la espera de entrega de la pieza. Durante comité de obra No. 20 el 1 de julio de 2025, la profesional de apoyo a la supervisión del Ministerio de las Culturas, ingeniera Rubí Patiño, indaga sobre el sitio donde se va a ubicar la valla, por ello, solicita a la interventoría consultar con el coordinador social del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes sobre este aspecto para coordinar con el IDPC de ser el caso y así poder fijar la valla. En esta misma fecha, la interventoría traslada la inquietud al coordinador social Juan Pablo Henao, vía correo electrónico bajo consecutivo 479-GDP-CC01-138 con el fin de obtener sus comentarios e instrucciones. El día 2 de julio, el citado profesional remite correo electrónico en el cual confirma que este sitio se define en los comités de obra que se desarrollan semanalmente y en los cuales participa el ingeniero Daniel Cepeda, Coordinador Equipo de Supervisión Obras Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. En este sentido, el día 2 de julio esta interventoría solicita al contratista vía correo electrónico bajo consecutivo 479-GDP-CC03-279, propuesta de sitio para instalar la valla para ser presentada en comité de obra del día 7 de julio. No obstante no se recibió pronunciamiento alguno, se espera en comité de obra del día 7 de julio contar con este tema definido.	A la espera de instalación de valla fija por parte del contratista. Se espera el día 7 de julio durante comité de obra se apruebe por parte del Ministerio de las Culturas.
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Documento aprobado en su versión 3.0 bajo oficio 479-GDP-CC03-038 del 19/03/2025, reportado en el informe mensual No. 2 de esta interventoría. Este fue radicado ante la entidad bajo el oficio bajo oficio 479-GDP-CC01-022 del 21/03/2025, tal como se reportó en el informe mensual No. 2. El día 7 de junio de 2025, interventoría verifica el CDE y se evidencia que el contratista cargó el plan de gestión social en su versión No. 3 aprobado y firmado como se menciona líneas arriba. Importante mencionar que esta solicitud de cargue de información había sido solicitada desde el pasado 29 de mayo de 2025. Respecto al flujo de aprobación de los documentos cargados, para que pasen a la carpeta de Publicados, durante comité de obra No. 17 del 9 de junio, se indagó a la ingeniera Diana profesional de apoyo a la supervisión del Ministerio de las Culturas sobre este tema. La ingeniera comenta que indagará al interior de la entidad para conocer quien se encargará de dar esta aprobación, puesto que el coordinador social de la entidad no cuenta con acceso al CDE. En este sentido, durante comité BIM No. 16 del 13 de junio de 2025 la ingeniera Diana Álvarez confirma que el flujo de aprobación estará a cargo de la misma interventoría. El día 4 de julio el contratista remite en el CDE la revisión del Plan de Gestión Social de Obra para que pase a la carpeta publicado.	Aprobado en su versión 3.0 y radicado a la entidad el pasado 21 de marzo de 2025. Pendiente que el contratista remita revisión para que en el CDE pase a la carpeta publicado.

	CONTRATACIÓN DE MUJERES	En cumplimiento del decreto 332 del 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital, para el sector construcción, el porcentaje mínimo de mujeres a vincular durante ejecución de los contratos del sector construcción, corresponde al 13,8% para contratos a partir del 1 de junio de 2023 en adelante. Para este periodo se tiene que la interventoría tuvo vinculadas a un total de 15 personas, 8 hombres y 7 mujeres lo que equivale a un 46% superando el porcentaje mínimo requerido. Los datos fueron corroborados junto con el área SST de interventoría de acuerdo con las novedades de nómina. Se anexa al presente informe la certificación juramentada con las firmas correspondientes. En cuanto al contratista para el periodo correspondiente al 7 de junio y 6 de julio de 2025, según la información y datos corroborados con el área SST de la interventoría, se tiene que el contratista contó con un total de 49 personas de las cuales 10 son mujeres, lo que equivale al 20%.	Mes a mes se presentará el respectivo reporte de cumplimiento de porcentaje de vinculación de mujeres tanto para interventoría como para el contratista, se considera que para el caso de la interventoría no se presentará mayor variación puesto que cuenta con una plantilla fija de profesionales la cual no presenta alta rotación. Para este periodo, en la interventoría se mantiene el mismo número de mujeres vinculadas en el mes pasado. Se aporta como anexo certificación juramentada.
	MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA REGIÓN- MONCR	De acuerdo con lo verificado por esta interventoría en el documento correspondiente a informe mensual social No. 3 periodo del 7 de mayo al 6 de junio, contaban con una persona que tenía el cargo de ayudante. Se aclara que en ese momento se encontraban en la etapa de pre construcción. Para el mes No.4, según verificación de información reportada en el informe mensual de ese periodo, se tiene que el contratista contó con un total de 16 personas con los cargos: ayudantes, operarios y oficiales de obra, 100% mano de obra de la región. Esta información se reporta en el presente informe debido a que el contratista presentó la versión 2 de su informe con la atención de ajustes el día 25 de junio de 2025, fecha posterior a la presentación del informe mensual No. 4 de la interventoría. Para el presente periodo, mes No.5, comprendido entre el 7 de junio y 6 de julio de 2025, según verificación de los listados de personal que lleva el área SST y novedades de nómina, se tiene que el contratista contó con un total de 12 personas correspondientes a: ayudantes, oficiales, operarios y brigadistas de orden aseo y limpieza. De estos, 11 son hombres y 1 mujer la señora Fanny Ortega quien ingresó a laborar el día 11 de junio de 2025, lo que equivale al 8%, con esto se da cumplimiento al porcentaje requerido contractualmente del 5% de mujeres de MONCR.	Se espera el contratista mantenga la vinculación de la mujer dentro de este personal para dar cumplimiento a dicho porcentaje, aclarando que en caso que el contratista vincule a más personas, se revisará si es necesario la vinculación de otra mujer para dar cumplimiento al porcentaje contractual.
	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	**Punto de atención PAC:** Durante el periodo reportado, esta interventoría realizó seguimiento a la atención del punto PAC por parte de la profesional social de obra, en los días y horarios establecidos, siendo estos martes de 9:00 am a 12:00 m y viernes de 1:00 a 4:00 pm. Durante las visitas, la interventoría pudo verificar que en sitio la profesional cuenta con la carpeta con formatos de atención PQRSD y registro de asistentes al PAC para ser diligenciado en el momento en que se cuente con visitas por parte de comunidad. Hasta el momento el contratista no ha recibido PQRSD de ningún tipo. **PQRSD:** Durante la primera sesión del Comité de acompañamiento ciudadano, realizada el 26 de junio de 2025, los asistentes vieron la oportunidad de presentar sus solicitudes generales, relaciondas con la ejecución de las obras en algunos edificios al interior del complejo hospitalario San Juan de Dios y Materno Infantil. Las profesionales encargadas de la elaboración del acta de reunión de ese día, edificio Siberia e Inmunológico, también fueron las encargadas de registrar las PQRSD generadas en ese espacio en el correspondiente formato. Según las instrucciones recibidas por el coordinador social del Ministerio de las Culturas, Juan Pablo Henao, estas PQRSD deben ser tramitadas directamente por el Ministerio de las Culturas, encargados de remitir respuesta. Dentro de las solicitudes reiteradas por los asistentes se encuentra, espacio para una nueva reunión de socialización inicial para cada edificio con su respectivo cronograma de actividades, fases, inversión de recursos, entre otros. **Pendón PAC:** Desde el día martes 10 de junio el contratista cuenta con pendón instalado en sitio.	El contratista atenderá el punto PAC en los días y horarios establecidos.
	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN	**CAC:** Respecto al Comité de Acompañamiento Ciudadano, el día 26 de junio en las instalaciones del PAC se realizó la primera sesión. En esta participaron 28 asistentes de comunidad, los equipos profesionales de los edificios en obra y el coordinador social quien lideró el espacio. Se tenía prevista la revisión y aprobación del borrador de reglamento elaborado por el equipo jurídico del Ministerio de las Culturas, según lo informado por el coordinador social a los asistentes, no obstante, no fue posible revisar los artículos del mismo, debido a que la comunidad manifestó su malestar ante esta propuesta porque consideran que eso los limitará en su participación. La comunidad indaga sobre el alcance de este comité, el coordinador social confirma que el alcance es de acompañamiento y no para tomar decisiones sobre la ejecución de las obras que se desarrollan actualmente en algunos de los edificios del complejo hospitalario San Juan de Dios y Materno Infantil. Por otro lado, los asistentes solicitaron se realizara un nuevo espacio en el cual se tenga la oportunidad de escuchar la presentación de varios aspectos para cada proyecto, toda vez que el pasado 19 de mayo la reunión general de inicio, no contempló la posibilidad de contar con más de dos diapositivas por proyecto. En este sentido, por solicitud de la comunidad, el coordinador social del Ministerio de las Culturas, Juan Pablo Henao, concertó un cronograma de fechas para que cada edificio haga su presentación. Para el caso del edificio Siberia la fecha asignada es el 31 de julio de 2025 en horas de la tarde. La propuesta de la comunidad es que se haga una sola jornada para dos edificios, con un tiempo determinado. La comunidad solicitó un listado de aspectos para ser incluidos en la presentación. En este sentido el pasado 28 de junio de 2025 bajo el consecutivo 479-GDP-CC01-134 esta interventoría remite a los profesionales de apoyo a la supervisión del Ministerio de las Culturas con copia al coordinador social de la entidad, comunicado en el cual se le solicita a la entidad instrucciones y alcance de la información a suministrar a la comunidad.	Se espera pronunciamiento por parte del Ministerio de las Culturas respecto al comunicado remitido por la interventoría, a fin de contar con directrices precisas sobre el alcance informativo a desarrollarse con comunidad.
		Actas de vecindad: El día 11 de junio se sostiene mesa de trabajo con la profesional social de contratista a fin de poder verificar los últimos ajustes realizados y formatos cargados en el CDE. En esta misma fecha el contratista genera el informe de transmisión No. 165, con el cargue de dichos formatos. La interventoría verifica la atención de las	

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES EN OBRA	últimas incidencias y el día 12 de junio tramita la firma de los formatos con el director de interventoría, puesto que estás quedan aprobadas. Una vez firmadas, las actas se cargan al CDE, interventoría genera informe de transmisión No. 178 con el fin de informar lo mencionado. Por otro lado, en esta misma fecha se solicita bajo consecutivo 479-GDP-CC03-244 el cargue de las actas de vecindad a la nube que dispuso el Ministerio de las Culturas. El día 25 de junio 2025 el contratista luego de verificar con el Coordinador Social del Ministerio el consecutivo de las actas, procede a subir las nueve actas de vecindad aprobadas y debidamente firmadas, en la nube dispuesta por la entidad para consulta de los demás contratistas y funcionarios del Ministerio de las Culturas en caso de requerirse. El día 2 de julio de 2025, el contratista remite las revisiones desde la No.26 a la No. 34 para pasar las actas de vecindad en el CDE de la carpeta compartido a publicado. En esta misma fecha interventoría aprueba y desde ese momento se encuentran en la carpeta de publicado.	Las actas de vecindad se encuentran en la carpeta "publicado" en el CDE.
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD	Se realizarán dos sesiones pedagógicas; una alcanzado el 50% del avance de la ejecución de obra y otra al finalizar. Los espacios pedagógicos estarán dirigidos a líderes de la zona, comunidad interesada y convocada puerta a puerta y miembros del CAC. Para el presente periodo no aplica dicha actividad.	Se realizará la verificación de las dos sesiones en su momento.
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	**Reunión de inicio:** En cuanto al acta de esta sesión a la fecha de elaboración del presente documento, esta no ha sido suministrada, aún se encuentra en proceso de revisión por parte de las personas encargadas de esta labor y en subsanación de observaciones dadas por el coordinador social Juan Pablo Henao. **Piezas comunicativas** Puntos satélite de información -PSI: El día 4 de julio de 2025 el coordinador social vía correo electrónico, remitió enlace en el cual se encuentra la plantilla de la pieza para banner ser editada con los datos de cada proyecto. En esta misma fecha, la interventoría bajo consecutivo 479-GDP-CC03-287 da traslado del correo electrónico al contratista para que proceda con la actividad de edición y posteriormente remita a la interventoría para continuar con el trámite de aprobación ante la entidad. El día 4 de julio, conforme a la solicitud efectuada por esta interventoría el mes pasado, el contratista procede a remitir revisiones en el CDE, de las piezas aprobadas previamente por el coordinador social, para pasar de la carpeta compartido a publicado. Las piezas corresponden a volante de convocatoria hojas de vida mano de obra no calificada y arte pendón PAC.	Para el sexto mes el contratista deberá contar con el PSI instalado, toda vez que ya se hace necesario iniciar con el cumplimiento de la actividad, correspondiente a divulgación de la información del proyecto.
SEGUIMIENTO	**Mesas de trabajo:** 1. El 11 de junio de 2025 se realiza mesa de trabajo virtual con profesional social de contratista con el fin de verificar dos puntos: atención de últimos ajustes e incidencias tramitadas en lo que respecta a actas de vecindad cargadas en el CDE y por otro lado, revisar el documento correspondiente a informe mensual Social No. 4, antes de entregar de manera integral con los demás componentes y antes de cargar al CDE. Como compromisos: Tramitar firma de director de interventoría en actas de vecindad y cargar al CDE. Por parte del contratista continuar con elaboración de informe, ajustar cuerpo del documento de acuerdo con las observaciones presentadas. Se aclara que en este espacio solo fue presentado el archivo editable sin anexos. 2. El día 13 de junio de 2025 se realiza mesa de trabajo virtual con la profesional social de contratista con el fin de verificar el documento correspondiente a informe mensual No. 4 **Informe mensual No. 4:** El contratista el día 16 de junio de 2025 emite el informe de transmisión No. 196 con el informe correspondiente. La información fue revisada por la interventoría los días 16 de junio y 17 de junio, generando incidencias para ser atendidas a más tardar el 25 de junio. Contratista el día 26 de junio de 2025 procede a cargar la versión 2 del documento, con lo cual se da cierre a las incidencias. Interventoría en esta misma fecha hace la revisión del documento y verifica la atención de observaciones, genera informe de transmisión No. 267 con el aval del documento, el cual se carga debidamente firmado. **Formatos:** El día 1 de julio en el formato 479-FT-HSEQ-13 Calificacion Gestion SSTAS Contratista, se inlcuye al componente social dentro de la calificación que inicialmente estaba contemplado para las áreas SST y ambiental, a partir de este mes inició la calificación del cumplimiento de actividades, según lo proyectado en el plan de gestión social de obra. Dicho formato se incluye como anexo al presente informe.	Se realizaron mesas de trabajo según la necesidad de las actividades, estas fueron ejecutadas con el fin de dar celeridad a la entrega de los productos establecidos y a fin de reducir la cantidad de versiones de los documentos, teniendo en cuenta que estos deben ser cargados al CDE.
	Comité de seguimiento Social: Para este periodo la interventoría participa en las siguientes sesiones: 1. El día 13 de junio de 2025 se participa en comité social liderado por el coordinador social del Ministerio de las Culturas, en este igualmente participan los demás equipos sociales de los restantes proyectos, en esta sesión se coordina la fecha de la primera sesión del CAC, dejando establecido el jueves 26 de junio. Por otro lado, se avala el reglamento del CAC incorporando sanciones temporales por las mala conducta que se puedan presentar. Finalmente, se coordina la logística de convocatoria y tareas asignadas para ejecución de la sesión CAC. Compromiso: 20 de junio en horas de la tarde se realizará el recorrido correspondiente en el CHSJD con el IDPC. 2. El día 20 de junio se participa en recorrido liderado por un profesional del IDPC, junto con el coordinador social del Ministerio de las Culturas y los demás equipos sociales del complejo hospitalario. Se visitan los edificios que no se encuentran en obra y se recibe por parte del profesional del IDPC una relatoría histórica de cada edificio. Teniendo en cuenta que dentro de los formatos suministrados por el Ministerio de las Culturas, ninguno contemplaba calificación para el componente social, la interventoría incluyó un listado de ítems para dicho componente en el formato 479-FT-HSEQ-13 Calificacion Gestion SSTAS Contratista V1, el cual inicialmente contemplaba calificación para las áreas SST y ambiental. Este permitirá contar con una calificación semanal y un consolildado mensual. Este formato se incluye como anexo del informe mensual a partir del mes No. 5. **Calificación:** Para este periodo el contratista obtuvo una calificación promedio del 84%	Los comités de seguimiento social permiten la coordinación entre los equipos sociales de contratista de obra e interventoría de los edificios que se encuentran en labores de obra, igualmente aunar

		de cumplimiento según las actividades e ítems calificables. **CDE- documentación social de la interventoría:** De acuerdo con lo definido en el comité BIM No. 16 del 13 de junio de 2025 la ingeniera Diana Álvarez, profesional de apoyo a la Supervisión del Ministerio de las Culturas, confirma el flujo de aprobación para estos documentos, concluyendo que la misma interventoría emite la revisión y aprueba para pasar de la carpeta compartido a publicado. Es por ello, que el 28 de junio de 2025 la interventoría procede a aprobar y pasar a carpeta publicado: Plan de Acción Social de interventoría y actas de comité social.	esfuerzos entre las partes para ver las labores como un todo y no como elementos aislados de cara a la comunidad.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO 2025	Código: 479-IM-05	479-FT-TE-00	Versión No. 0

5. INFORME AMBIENTAL

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
INFORMES	**Informe mensual No. 3 V1.0:.** Informe de Transmisión 204 (CIS): Subsanación unificación de anexos (17/06/2025) Informe de Transmisión 208 (CRP): Aprobación de Anexos (17/06/2025) **Informe mensual No. 4 V1.0:** Mesa de trabajo revisión conjunta (19/06/2025) en donde se revisaron los programas y estructura del documento hasta sección de la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD. Mesa de trabajo revisión conjunta (25/06/2025) en la que se revisó desde el componente control de emisiones atmosféricas hasta las conslusiones.	Se aprueba el Informe Mensual 3 junto con sus anexos todo a través del CDE. En cuanto al Informe Mensual 4, se realizaron varias mesas de trabajo para la revisión, sin embargo el Contratista durante el periodo no finalizó con subsanación total de este informe.
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**Trazabilidad de comunicados enviados por el Contratista** TC-011-344-2025 (24/02/2025) Entrega de programas TC-043-344-2025 (25/03/2025) Entrega observaciones Plan Manejo Ambiental - PMA TC-052-344-2025 (02/04/2025) Respuesta observaciones PMA y Programa Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición **Trazabilidad de comunicados enviados por la Interventoría al Contratista** 479-GDP-CC03-004 (10/03/2025) Respuesta documentación planes compartidos 479-GDP-CC03-057 (27/03/2025) Respuesta TC-043-344-2025 479-GDP-CC03-076 (03/04/2025) Aprobación Plan de Manejo Ambiental V2 **Comunicado enviado al Ministerio de las Culturas** 479-GDP-CC01-039 (03/04/2025) Estado planes y programas contratista **Aprobación en el CDE:** Informe de transmisión No.160 el día 10/06/2025	Se solicitó al contratista mediante la incidencia No. 155 (CDE) incluir en el informe de revisión, los anexos ambientales y ajustar la nomenclatura de estos de acuerdo con lo socializado por el componente BIM. Aprobación en CDE, mediante el informe de transmisión No.160 el día 10/06/2025
PIN AMBIENTAL RCD	El Contratista cuenta con PIN 26892 otorgado por la SDA para la gestión de residuos del edificio Siberia.	El PIN se encuentra vigente hasta que culminen las actividades constructivas, al finalizar se deberá tramitar el respectivo cierre del PIN ante la Autoridad Ambiental.
PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Aprobación PG-RCD 479-GDP-CC03-076 (03/04/2025) **REPORTE RCD:** **Trazabilidad de comunicados recibidos por el Contratista** TC-065-344-2025 (14/04/2025) Reporte RCD - SDA TC-073-344-2025 (22/04/2025) Reporte formatos RCD TC-076-344-2025 (25/04/2025) Entrega formatos RCD subsanado TC-106-344-2025 (8/05/2025) reporte RCD mes abril **Trazabilidad de comunicados enviados al Contratista** 479-GDP-CC03-107 (15/04/2025) Respuesta TC-065-344-2025 479-GDP-CC03-124 (23/04/2025) ObservacionesTC-073-344-2025 479-GDP-CC03-136 (25/04/2025) Aprobación reporte TC-076-344-2025 (Formatos iniciales, febrero y marzo) 479-GDP-CC03-193 Respuesta TC-106-344-2025 aprobación formatos RCD abril 2025 **Comunicado enviado al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes** 479-GDP-CC01-063 Entrega reporte RCD febrero y marzo de 2025 479-GDP-CC01-091 Reporte de RCD Abril	El programa de Residuos de Construcción y Demolición - RCD se encuentra dentro de las fichas del Plan de Manejo Ambiental, los reportes se realizan mensualmente y se cargan al aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente. Una vez revisado el reporte de los formatos de RCD de mayo 2025, fue necesario llevar a cabo una mesa de trabajo el día 19/06/2025, ya que se generaron observaciones. Los formatos revisados por la Interventoría son: 1. Anexo 2. Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra: Con observaciones 2. Anexo 3. Informe de aprovechamiento In Situ: Con observaciones 3. Justificación de no aprovechamiento: con observaciones 4. Control diario de transporte (Archivo csv): Inlcuir las fases y etapa de la generación de RCD 6. Certificado: No se presenta el certificado de Máquinas Amarillas de la disposición de RCD (30/05/2025) Mediante el correo 479-GDP-CC03-262 del 26/06/2025 se solicitó al Contratista el reporte de RCD del mes de Mayo de 2025. Por lo cual, el Contratista programó la entrega del reporte de RCD el día 8/07/2025.
DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE OBRA	Durante la semana del 13 al 19 de junio de 2025, el Contratista realizó excavaciones en el perímetro del edificio, por lo que fue necesario hacer los trasiegos al área de acopio de RCD, para su posterior retiro con el gestor autorizado, al finalizar la jornada se cubrió con lona verde y se señalizó. Los días 26/06/2025, 27/06/2025 y 01/07/2025 se realizó retiro de RCD y disposición final de 45 m³ en Máquinas Amarillas, dicho material se generó en las actividades de excavación del sótano y material acopiado del contrato anterior. Una vez finalizado el cargue de RCD en la volqueta, se verificó el carpado y limpieza de llantas antes de salir del cerramiento. Se verificó la identificación de la volqueta con la información del contrato al momento del cargue.	Durante el presente periodo se realizó el seguimiento y control al manejo de los Residuos de Construcción y Demolición, de igual manera se llevó a cabo la revisión del gestor para proceder con la disposición final. Se envió comunicado 479-GDP-CC03-260 - Observaciones manejo de excavaciones y RCD – Finalización de cerramiento perimetral. Se evidencia acumulación de material de excavación en el área perimetral del edificio. Se cumplió con la identificación del contrato de las volquetas al momento del cargue.

MANEJO DE RESIDUOS	Se tienen instalados dos (2) puntos ecologicos, adicionalmente, el Contratista instalo en el área del comedor una caneca verde (Aprovechables orgánicos) y negra (No aprovechables), semanalmente se realiza inspección de estos puntos. El día 09/06/2025 mediante el informe de transmisión No. 152 la Interventoría da aprobación de la documentación del gestor Maat soluciones ambientales. El día 10/06/2025 se realizó la recolección de los residuos vegetales generados en el corte de césped (1.251 kg). El Contratista informó que el certificado de la entrega y disposición de estos residuos está establecida para el 10/07/2025 por parte del gestor Maat Soluciones Ambientales. Mediante correo 479-GDP-CC03-250 se revisaron los Gestores de residuos (papeles el Norte, Reciclaje Majito SAS y Reciclaje Martha), pendiente definir la fecha de recolección, para ello se requiere allegar los certificado de actos sancionatorios. Actividades de orden y aseo, clasificación de residuos, pesaje y acopio en el lugar asignado para su almacenamiento. El día 20/06/2025 se llevó a cabo la reunión ambiental con el IDPC, SDS y Ministerio de las Culturas, se definió: Punto de recolección Carrera 10, entrega de residuos los días martes y jueves de 3 a 5 pm y los sábados de 9 a 11 am. El día 25/06/2025 se envió a correo 479-GDP-CC01-131 al Ministerio de las Culturas solicitando la información del shut asignado para cada proyecto y las fechas establecidas para el aseo del mismo. El día 26/06/2025 se realizó inspección del cuarto de acopio de residuos aprovechables situado al costado occidental. El Contratista realizó la adecuación del punto ecológico e instalación de techo para este. El día 26/06/2025 el Contratista realizó capacitación sobre el manejo integral de residuos, explicación de la clasificación de residuos de acuerdo con el código de colores.	Se verifica el buen uso y clasificación de los puntos ecológicos instalados por el contratista, de igual manera, se inspecciona su mantenimiento. Se garantiza la capacitación al personal de obra en cuanto al manejo y clasificación de los residuos aprovechables y no aprovechables. Por parte del Ministerio de las Culturas se asignó el Shut No. 1, en el cual se podrán llevar los residuos no aprovechables los días martes y jueves de 3 a 5 pm y los sábados de 9 a 11 am. Los aseos se deberán hacer por proyectos los días viernes en el horario de 8 a 11 am, por lo que se iniciará con el Edificio Siberia, estámos a la espera de recibir la instrucción de la fecha de inicio o la respuesta del comunicado TRD 1110-2025 enviada por el Ministerio de las Culturas al IDPC.
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RELLENOS: Material de arrastre, madera, cantera, etc.	Se finalizó el traslado de los materiales de RENOBO al edificio UPA. Durante el presente periodo el contratista no envió subsanada la documentación de los proveedores de materiales adquiridos en el mes de mayo, lo cual ha condicionado la aprobación del Informe No. 4. Así como tampoco se ha dado respuesta al comunicado 479-GDP-CC03-219 del 27 de mayo de 2025 en el cual la Interventoría solicitó la documentación de proveedores de materiales y sitios de disposición final antes de la adquisición de algún material para revisión y aprobación de los requisitos en normatividad ambiental. El día 27/06/2025 llegó acero a la obra, sin embargo, la Interventoría no ha recibido la documentación del proveedor, por lo cual no se ha podido verificar su procedencia y los requisitos en normatividad ambiental.	A lo largo del periodo la Interventoría realizó la supervisión del traslado de los materiales de RENOBO al edificio UPA, actividad que ya finalizó. A pesar de las solicitudes el Contratista no ha cumplido con el envío de la documentación de los materiales usados en el mes de mayo y tampoco del acero que ingresó el 27/06/2025, se está a la espera de recibir las remisiones o soportes.
MANEJO DE AGUAS: Escorrentía y Residuales	El manejo de las aguas residuales producto de la limpieza de las unidades sanitarias está a cargo del proveedor AGUAS PROCESOS Y SERVICIOS SAS (Centro de disposición) y el Gestor es BAÑOS COLOMBIA S.A.S, dichas empresas cuentan con un acuerdo comercial para la disposición y tratamiento de aguas residuales no peligrosas. La frecuencia de limpieza y recolección de agua residual para las 2 unidades sanitarias móviles es 2 veces por semana (martes y jueves). Estas unidades sanitarias serán retiradas el 9/07/2025, ya que el Contratista finalizó la construcción de las unidades sanitarias fijas, las cuales están conectadas a la red de alcantarillado existente del complejo hospitalario y estas a su vez al sistema de alcantarillado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP. El contratista ubicó un recipiente en una de las bajantes de aguas lluvias de la cubierta, para su almacenamiento y posterior uso en la actividades que lo requieran. Semanalmente se inspeccionan los 6 sumideros internos, los cuales se encuentran debidamente protegidos y en buen estado. El día 25/06/2025 se verificó la actividad de bombeo, para la extracción del agua del sótano y de las áreas requeridas por el proyecto, se revisó que el receptor (caja de inspección) y la manguera tuvieran su respectiva protección con malla, esto impide el paso de sólidos o sedimentos.	En cuanto al manejo y protección de los sumideros externos al complejo hospiotalario, el día 20/06/2025 en la reunión ambiental con el IDPC, SDS y Ministerio de las Culturas, se definió que debido a que estos sumideros se encuentran colmatados y mal estado, la SDS se encargaría de gestionar con la EAAB-ESP la limpieza de estos sumideros, por otra parte los sumideros internos, si deben tener el respectivo mantenimiento por parte de los contratistas según corresponda. Se mantienen protegidos y en buen estado los sumideros internos que hacen parte del PMT. En cuanto al sumidero ubicado dentro del cerramiento perimetral del edificio Siberia, el Contratista realiza las jornadas de limpieza finalizados los retiros y trasiegos de RCD, asimismo, se hace mantenimiento a la polisombra en caso de deterioro.

PERMISO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	**Permiso de Publicidad Exterior Visual - PEV:** No se requiere "Registro" esto fue notificado al Ministerio de las Culturas mediante el comunicado 479-GDP-CC01-071 (05/05/2025). Teniendo en cuenta que las dimensiones de la valla corresponden a 3,75 m² (1,5 m alto por 2,5 m ancho), siendo estas menor a 8 m², la Autoridad Ambiental confirmó, en sus respuestas, que no se requiere realizar el trámite del registro, como tampoco gestionar algún otro. Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo Distrital 927 de 2024 en su Artículo 227. **Arte de la Valla:** Arte de la Valla: El día 17 de junio de 2025 mediante comunicado OFI25-00115587 / GFPU 12080000 la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa de Presidencia de la República da aprobación a la Valla presentada, por lo cual el 18 de junio de 2025 el Ministerio de las Culturas realizó la notificación, se procede a remitir al Contratista mediante correo 479-GDP-CC03-254 Autorización de valla informativa, edificio Siberia, para que se proceda con la impresión e instalación.	Se concluye que el proyecto no requiere solicitar el registro para la instalación de la Valla en cumplimiento al Artículo 227 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, por cuanto los elementos menores a 8 m² no son sujeto de registro. Una vez aprobada la valla por parte de Presidencia de la República y notificado por el Ministerio de las Culturas, se remite al Contratista para que gestione la elaboración e instalación, lo cual al corte del presente periodo no se ha instalado.
PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	El día 10/06/2025 el Contratista envió las fichas y formularios del inventario forestal. Este mismo día se realizaron observaciones mediante el correo 479-GDP-CC03-241, pendiente por ajustar plano y formulario de solicitud del permiso. El día 13/06/2025 se envió el correo 479-GDP-CC03-247 en el cual se revisaron los ajustes del inventario forestal, se revisaron los planos y coordenadas, de igual manera se revisaron los formatos para la solicitud a la SDA. El día 13/06/2025 se envió el correo 479-GDP-CC01-120 al Ministerio de las Culturas, informando que una vez revisados los formatos y fichas del inventario forestal, se dio el aval por parte de la Interventoría para que el Contratista radique los documentos en la SDA. El día 18/06/2025 se notificó al Ministerio de las Culturas mediante correo 479-GDP-CC01-124 la gestión en la SDA para el trámite del "Permiso de aprovechamiento forestal" Radicado SDA N° 2025ER130484 (18/06/2025). El día 03/07/2025 se recibió por parte del Ministerio de las Cuturas el documento del poder, el cual se remitió al Contratista con el comunicado 479-GDP-CC03-281 para la gestión de la firma del respresentante legal del Consorcio Infraestructura Siberia. El día 04/07/2025 se envió al Contratista correo electrónico 479-GDP-CC03-284 en donde se remitió el poder ya firmado por parte de la Arquitecta Mónica Orduña para avanzar con el trámite ante la SDA y dar alcance al radicado 2025ER130484.	El día 18 de junio de 2025 el Contratista inició el trámite ante la Secretaría Distrital de Ambiente con número de Radicado 2025ER130484, en el cual se solicitó: 4 podas de manejo (3 Sauco y 1 Jazmin y 1 bloqueo y traslado (palma roebelini), los 40 árboles restantes se dejaron para conservación. Se mantienen protegidos los 45 individuos arbóreos, se verifica que el Contratista realiza jornadas de orden y aseo.

	CONTROL DE ROEDORES	La empresa encargada del Control de Vectores y Roedores en el edificio Siberia "Fumigaciones El Triunfo CAR SAS"; dicha empresa cuenta con el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (09/05/2025), además del curso de manejo integrado de plagas en Salud Pública (SENA) y certificado de Desinfección de Ambientes. Se dio respuesta al Contratista mediante el correo 479-GDP-CC03-206 (20/05/2025).	A la fecha no se han evidenciado roedores dentro del área de trabajo o en los cebos. Se tienen instalados 10 cebos dentro del edificio y en el perímetro.
	CERRAMIENTO PERIMETRAL	A la fecha no se ha terminado el cerramiento perimetral, ya que aún hace falta que el Contratista instale la puerta del costado oriental, razón por la cual, se envió el comunicado 479-GDP-CC03-260 el día 25/06/2025 solicitando al Contratista la finalización del cerramiento.	Por cuanto no se ha finalizado con la instalación de la puerta del constado oriental, se solicitó al Contratista instalar una polisombra verde para dejar un broche el cual facilite el ingreso del personal. Lo cual fue atendido por parte del Contratista.
	CAPACITACIONES Y CHARLAS AMBIENTALES	El día 25/06/2025 se realizó capacitación sobre el manejo de sustancias químicas. El día 26/06/2025 se realizó capacitación sobre el manejo integral de residuos. El día 27/06/2025 se impartió la capacitación Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición El día 01/07/2025 se llevó a cabo la charla sobre el Día Internacional libre de bolsas plásticas El día 03/07/2025 se realizó charla sobre la conservación del suelo por actividades de obra	El Contratista ejecutó las charlas y capacitaciones en cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecido en el PMA.
	Notas: En el presente periodo se realizó seguimiento y control a las actividades ejecutadas en obra desde el componente ambiental, adicionalmente se realizó revisión documental.		

6. INFORME ADMINISTRATIVO

6.1 CONTROL DE PRESUPUESTO

CAPÍTULO	**PRESUPUESTO INICIAL + ADICIÓN**	**PROYECTADO**	**DIFERENCIA**	
			VALOR ($)	**%**
COSTOS DIRECTOS	$ 17.153.591.635	$ 17.153.591.635,00	$ 0,00	0,00%
NP APROBADOS			$ 0,00	
NP PROYECTADOS			$ 0,00	
MENORES CANTIDADES			$ 0,00	
HONORARIOS DISEÑO			$ 0,00	
SUBTOTAL DIRECTOS				
COSTOS INDIRECTOS			$ 0,00	
SUBTOTAL			**$ 0**	
TOTAL	**$ 17.153.591.635**	**$ 17.153.591.635**	**$ 0**	0,00%

No se presentan modificaciones al presupuesto de obra. No osbtante, se está en la revisión de varios análisis de precios unitarios para las actividades preliminares identificadas, tales como, el movimiento del cerramiento existente, instalación de bomba provisional para sacar agua del sótano y el trasiego del material existente que pertenece a RENOBO.

ACTIVIDADES	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

6,2	CORRESPONDENCIA	Durante el presente periodo, se realizó el seguimiento a la gestión de la correspondencia generada por parte del Consorcio Constructor y la Interventoría, tanto hacia el cliente (Ministerio de las Culturas) como entre las partes intervinientes en el contrato. **1. Comunicaciones entre Interventoría y Contratista** Se generaron 53 comunicaciones por parte de la Interventoría dirigidas al Consorcio, de las cuales se recibió respuesta a 2. El Consorcio remitió 40 comunicaciones a la Interventoría, de las cuales fueron respondidas formalmente 16 comunicaciones. Las restantes corresponden a comunicaciones de carácter informativo o de reporte. **2. Comunicaciones entre Interventoría y Cliente (Ministerio)** La Interventoría generó 29 comunicaciones dirigidas al Ministerio, recibiendo respuesta a 2 de ellas; las demás comunicaciones fueron de carácter informativo. Por parte del Ministerio se recibieron 11 comunicaciones, de las cuales la Interventoría emitió respuesta formal a 1, siendo las demás requerimientos informativos.	Se sugiere la atención oportuna de requerimientos fortaleciendo los canales de gestión documental, promoviendo La respuesta oportuna y completa a las comunicaciones técnicas.
	REVISION DE LOS APUS Y OTROS	La Interventoría adelanta la revisión del **NP 01 LIMPIEZA DE REFUERZO** el cual se le da seguimiento sobre el comunicado **479-GDP-CC03-257 - Respuesta comunicado TC-136-344-2025 NP-01 LIMPIEZA REFUERZO** en el cual se valida la solicitud presentada en el oficio **TC-136-344-2025** del consorcio infraestructura siberia, la interventoría ha realizado la revisión técnica y económica del análisis de precios unitarios presentando las siguientes observaciones: En cuanto al consumo del producto anticorrosivo TOC armadura 6037 la interventoría sugiere ajustar el análisis duplicando el rendimiento del producto, o en su defecto presentar una justificación técnica respaldada por ficha técnica o experiencia previa de aplicación en condiciones similares, adicional el costo del andamio multidireccional inicialmente se consideró la posibilidad de prorratear este valor, sin embargo teniendo en cuenta que la actividad será ejecutada por un subcontratisa distinto independiente de las actividades en curso es necesaria la instalación exclusiva de un nuevo andamio para la ejecución de esta actividad. La interventoría considera técnicamente viable la actividad descrita en el NP-01bajo las condiciones anteriormente mencionadas donde se solicita al contratista realizar los ajustes indicados al consumo del producto anticorrosivo, asi como adjuntar el soporte correspondiente al alquiler del andamio para proceder con la evaluación final y eventual aprobación del ítem.	Revisar y ajustar los Análisis de Precios Unitarios (APUs) observados, con sustento técnico y respectivos certificados, sustento presupuestal, para asegurar su pertinencia en función del alcance real del proyecto.
	Notas: A la fecha de la presentación del presente informe la Interventoría ha recibido pago N°1, teniendo en cuenta la aprobación del Informe Mensual No. 1 el cual quedó aprobado el 25 de abril de 2025. A la fecha se encuentra pendiente para pago el N° 2 el cual ya fue aprobado y el N° 3 se encuentra en revisión a espera de aprobación.		

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO 2025	Código: 479-IM-05	479-FT-TE-00	Versión No. 0

7. INFORME JURÍDICO

CONTROL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONSTRUCTOR - CLÁUSULA 17. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN

7.1.1	a) Cumplir cabalmente y en los plazos previstos con las obligaciones a su cargo durante la Etapa de Pre construcción: El contratista realizó la entrega de la totalidad de los planes de inicio, incluyendo la aprobación del PMT. (b) Realizar y presentar el informe correspondiente a la apropiación de diseños: Se encuentra en elaboración de parte del contratista. Se hizo entrega del informe preliminar de apropiación, el cual fue remitido al Ministerio de las Culturas, con el informe de observaciones presentado por la Interventoría. (c) Realizar y presentar el informe de apropiación de las decisiones y modificaciones a los diseños aprobadas en la obra previamente ejecutada, por la interventoría y la supervisión mediante actas, bitácora, reuniones, etc.: Se hizo entrega del informe preliminar de apropiación, el cual fue remitido al Ministerio de las Culturas, con el informe de observaciones presentado por la Interventoría. (d) Evaluar las obras ejecutadas en el marco en el contrato de obra 090 de 2023, realizar las pruebas y ensayos que se determinen, de las obras ejecutadas parcialmente y elaborar un informe que indique los procedimientos a seguir: El Consorcio Infraestructura Siberia ha informado que no requiere la ejecución de ensayos y pruebas, sin embargo, la Interventoría le ha solicitado revisar su necesidad en cuanto a los elementos en concreto existentes. Lo cual consta en las actas de comité de obra. (e) Revisar y pronunciarse sobre la adecuación de las Especificaciones Técnicas para obtener los resultados del Contrato, de acuerdo con lo previsto en el numeral 21.1 de la CLÁUSULA 21 de este Contrato: Se hizo entrega del informe preliminar de apropiación, el cual fue remitido al Ministerio de las Culturas, con el informe de observaciones presentado por la Interventoría. (f) Cumplir con las obligaciones relacionadas con el manejo de Redes, de acuerdo con lo señalado en el numeral 21.2, la CLÁUSULA 29 y en el Anexo Técnico: No se ha iniciado. (g) Suscribir el Acta de Puesta a Disposición del Área, de acuerdo con lo señalado en la CLÁUSULA 19: La Interventoría envió el borrador del ACTA DE DISPOSICIÓN DEL ÁREA, para la firma del Consorcio Infraestructura Siberia, sin embargo, el contratista de obra, no ha querido suscribirla, debido a que la etapa de apropiación de los diseños no ha terminado. (h) Entregar al Interventor los planes y programas previstos en el Anexo Técnico, en los plazos y con el contenido allí previstos: Programas aprobados. (i) Tramitar y obtener ante las Autoridades Públicas todas las Licencias y Permisos que se requieran para la ejecución de las Intervenciones y que no hubieran sido expedidos al momento de la celebración de este Contrato, incluyendo aquellos para el uso y aprovechamiento de recursos naturales y para el depósito de materiales: PMT aprobado, el 1 de Mayo de 2025. Se ha solicitado al contratista de obra, iniciar con la ejecución de las fichas para iniciar con la solicitud de tratamiento silvicultura. (j) Tramitar y obtener ante las Autoridades Públicas las modificaciones, prórrogas, extensiones y revalidaciones de cualesquiera Licencias y Permisos que se requieran como consecuencia de la revisión de las Especificaciones Técnicas prevista en la CLÁUSULA 21 o por cualquier otra causa, durante la ejecución del Contrato: No se ha requerido. kl) Planear y ejecutar las actividades preliminares para preparar el inicio de ejecución de las Intervenciones, de acuerdo con el Cronograma de Obra, el cual deberá permitir cumplir con las obligaciones contractuales en los plazos previstos en el presente Contrato y el Anexo Técnico: El contratista hizo entrega del cronograma de obra, que fue aprobado por la Interventoría. (l) Notificar que dispone del equipo y del personal necesario para iniciar de inmediato la ejecución de las Intervenciones, de acuerdo con lo previsto en la CLÁUSULA 22: Se dio inicio al tratamiento de corte de pasto, instalación de baños provisionales y llegada de contenedores. (m) Ejecutar las Intervenciones que, de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico, corresponden a las Intervenciones Preliminares, de conformidad con lo previsto en el Cronograma de Obra y de manera concomitante a las demás obligaciones previstas en este Contrato, en su Anexo Técnico y en sus Apéndices para la Etapa de Pre construcción: No ha iniciado.

CONTROL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORÍA

7.2.1	**REPORTES Y PRODUCTOS:** Atendiendo lo dispuesto dentro las obligaciones contractuales de la interventoría, el presente informe mensual No. 05, correspondiente al periodo comprendido del 07 de junio al 06 de julio del 2025, y se radicará dentro de los diez primeros días del corte. Se han presentado los correspondientes informes señalados, dentro de este periodo, las presentaciones y actas de comité correspondientes. Así mismo, se hizo entrega del informe de las observaciones a los diseños presentadas por el contratista de obra, para la apropiación de los diseños y se realizaron reuniones de socialización con los especialistas del contratista de obra, la Interventoría y el Ministerio de las Culturas.

7.2.2	**SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:** Se da suscripción al acta de inicio de interventoría a partir del 7 de Febrero del 2025
7.2.3	**COMITÉ DE OBRA SEMANAL:** Durante el periodo se adelantaron **(04)** comités de obra, así: Comité de obra No 17 de fecha 09 de junio de 2025. Comitè de Obra 18 de fecha 16 de junio de 2025, Comité de obra No 19 de fecha 24 de junio 2025, Comité de obra No 20 de fecha 01 de julio 2025; Durante los comités de obra se ha realizado seguimiento detallado a cada uno de los componentes del proyecto. En el desarrollo de estas sesiones, Durante el seguimiento técnico, administrativo y contractual realizado en los Comités de Obra No. 17 al No. 20, se ha evidenciado una dinámica operativa activa entre las partes (Ministerio de las Culturas, Consorcio Infraestructura Siberia e Interventoría), en la que se destacan avances importantes, pero también se mantienen retos críticos que deben ser abordados con oportunidad para evitar afectaciones al cronograma y cumplimiento de objetivos del proyecto, como el Inicio formal de obra donde se dio apertura oficial a la ejecución física del proyecto, no obstante, persisten demoras puntuales asociadas a procesos de gestión documental, licencias y definiciones técnicas

8. INFORMES DE ESPECIALISTAS

8.1 ARQUEOLOGÍA

Durante el periodo reportado se adelantaron las siguientes gestiones desde el área de arqueología de la Interventoría del Edificio Siberia.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
PROPUESTA MUSEOGRÁFICA	Se asistió a mesa de trabajo con los profesionales de arqueología y museografía del Contratista para definir los alcances del diagnóstico de conservación, documento fundamental para la formulación del Plan de Manejo Arqueológico y para la Propuesta Museográfica.	Con los resultados de la Propuesta Museográfica que presente el Contratista, el área de Arqueología podrá iniciar el diseño del Plan de Manejo Arqueológico para los espacios 121, 126 y 130.
MONITOREO ARQUEOLÓGICO	Se hicieron recorridos en obra para garantizar el monitoreo arqueológico de las diferentes excavaciones en obra.	
PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	Se asistió a mesa de trabajo con el área de patrimonio mueble del MinCulturas en el cual se trazaron directrices para el manejo arqueológico del edificio.	Sobre el PMA de los espacios 121, 126 y 130 también se planteará ante el ICANH dos alternativas para el manejo del espacio 126 con el objetivo que esta entidad defina el mas pertinente. Sobre los otros dos espacios ya están consensuadas las medidas de manejo y se espera su detalle en el documento del PMA.
DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN	El 26/06/2025 se recibió la comunicaciónTC-152-344-2025 del Contratista, por medio de la cual allegaron el informe preliminar de conservación sobre los hallazgos arqueológicos. Se está a la espera de la remisión de los conceptos de los especialistas de arqueología y museografía para su adecuada implementación.	

8.2 INFORME MUSEOGRAFÍA

Durante el periodo reportado se adelantaron las siguientes gestiones desde el área de museografía de la Interventoría del Edificio Siberia.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
PROPUESTA MUSEOGRÁFICA	El 13 de junio de 2025 se realiza comite de seguimiento de Interventoria con la profesional de Conservación del Consorcio Infraestrcutura Siberia para la revisión de avances.	1. El objetivo del comité fue revisar el avance de las actividades relativas a los componentes de arqueología y museografía, alrededor de los espacios 121, 126 y 130, contenedores de hallazgos arqueológicos. Actualmente, es necesario que se genere un informe de conservación con el objetivo de trazar las medidas de manejo arqueológico adecuadas. A esta reunión estaban citados los profesionales en arqueología y de museografía del Contratista, no obstante, ninguno de los dos pudo atenderla. 2. Se remitirá de manera formal el informe de Conservación para la revisión de la Interventoria. 3. La coordinación del Contratista expresó que se planea hacer una primera fotogrametría de los hallazgos, no obstante, el arqueólogo Felipe manifestó que será necesario hacer una adicional después de intervenir los espacios, por lo cual será necesario que se revisen los alcances presupuestales. Adicionalmente, indicó que la propuesta artística con los materiales del espacio 130 y para el jardín del espacio 126 no están contemplados presupuestalmente en el contrato de obra. 4. Desde museografía de la Interventoría se indicó que es muy importante que las propuestas en materia de conservación y restauración deben estar integrados con las necesidades particulares del área de museografía del Contratista, con el objetivo de buscar una adecuada articulación entre ambos componentes en miras a la adecuada formulación de la propuesta museográfica.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO 2025	Código: 479-IM-05	479-FT-TE-00	Versión No. 0

9. IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES

9.1 SOLUCIONES APLICADAS DURANTE EL PERÍODO

No.	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN
9.1.1	Modelos de ajustes a diseño.	Se generaron los primeros avances de modelos de ajustes a diseños de algunas especialidades, puntualmente las de desagües, rci, suministro y hvac. Se está verificando la coordinación de estas especialidades.
9.1.2	Modelo de coordinación.	Con el avance en los modelos se empieza a verificar la coordinación y cruce de interferencias con el fin de que las redes al momento de ejecutarse en obra no interfieran entre ellas y las cantidades sean lo más precisas posible.
9.1.3	Residente BIM de costos, presupuesto y programación.	El contratista ya cuenta con el residente BIM de costos, presupuestos y programación para implementar los alcances 4D y 5D del apéndice BIM del proyecto.
9.1.4	Flujos de aprobación documentos e información social	Se obtuvieron las directrices por parte del Ministerio de las Culturas respecto a las aprobaciones de la información del componente social para pasar a la carpeta de publicado. En este sentido, tanto la información social del contratista como de la interventoría pasó de la carpeta "compartido" a "publicado" para ser consultada cuando sea requerido por la Supervisión de dicha entidad.
9.1.5	Calificación del componente social	Teniendo en cuenta que dentro de los formatos suministrados por el Ministerio de las Culturas, ninguno contemplaba calificación para el componente social, la interventoría incluyó un listado de ítems para dicho componente en el formato 479-FT-HSEQ-13 Calificacion Gestión SSTAS Contratista V1, el cual inicialmente contemplaba calificación para las áreas SST y ambiental. Este permitirá contar con una calificación semanal y un consolildado mensual. Este formato se incluye como anexo del informe mensual a partir del mes No. 5.
9.1.6	Reforzamiento estructural incompleto en áreas del sótano.	En las áreas del nivel del sótano se hallan estructuras de reforzamiento inconclusas en concreto armado, que requieren de un tratamiento para ser habilitadas y recuperadas, para su posterior culminación e integración al sistema integral de reforzamiento estructural del edificio. Por lo anterior se viene ejecutando la inspección, tratamientos de recuperación y mantenimiento de los aceros de las armaduras de refuerzo que quedaron expuestas en las obras de reforzamiento inconclusas del sótano, que se van a culminar con el presente contrato.
9.1.7	Apropiación de diseños por parte del Consorcio Constructor.	Al respecto se han realizado por parte del Consorcio Constructor propuestas en cada uno de los componentes que se continúan revisando por parte de la Interventoría, de los cuales se han concretado puntos decisorios para ir cerrando el proceso de apropiación de diseños.
9.1.8	Manejo de residuos convencionales no aprovechables, asignación de shut de basuras y sumideros	Se llevó a cabo la reunión ambiental programada el 20/06/2025 en la cual asistieron el IDPC, SDS, Ministerio de las Culturas y los demás contratos de obra del complejo hospitalario, en dicha reunión se definió: El punto de recolección ubicado sobre la Carrera 10, se acordaron os días y el horario de la entrega de los residuos, martes y jueves de 3 pm a 5 pm y los sábados de 9 am a 11 am.
9.1.9	Trámite de aprovechamiento forestal	En cuanto al trámite forestal, se trabajó de manera conjunta con el Contratista en la revisión documental y la atención oportuna de las observaciones, esto permitió que el día 18/06/2025 el Contratista diera inició con el trámite ante la Secretaría Distrital de Ambiente, obteniendo el Radicado 2025ER130484, allí se solicitó: 4 podas de manejo (3 Sauco y 1 Jazmin y 1 bloqueo y traslado (palma roebelini), los 40 árboles restantes se dejaron para conservación.

	9.1.10	Retiro de Residuos de Construcción y Demolición	Con respecto a las solicitudes realizadas por parte de la Interventoría, el Contratista durante el presente periodo gestionó tres retiros de RCD, uno que corresponde al acopio del contrato anterior y dos al material de excavación acopiado en el costado oriental.
	9.1.11	Retiro y disposición de residuos vegetales (Césped)	Dado que no se logró gestionar el retiro de césped con la empresa recolectora del sector por no contar con el número de la cuenta contrato del servicio de aseo, el Contratista envío la documentación del gestor Maat soluciones ambientales. Por lo anterior, el día 09/06/2025 mediante el informe de transmisión No. 152 la Interventoría da aprobación de la documentación. Posteriomente, el Contratista efectúa el retiro de 1,251 kg de residuos vegetales.
	9.1.12	Procedimientos de trabajo	Es importante tomar los correctivos necesarios por parte del contratista, los cuales garanticen la seguridad de todo el personal, toda vez que se realice actividades operativas, de igual manera, cabe resaltar que los procedimientos de trabajo son de estricto cumplimiento; ya que esto contrarresta los riesgos latentes que se pueden materializar y ocasionar daños irreversibles en la salud
	9.1.13	Elementos de protección personal	Es importante que por parte de contratista se garantice el uso obligatorio de lol elementos de protección personal para todos los colaboradores, esto con el fin de minimizar incidentes y/o accidentes laborales durante la ejecución de actividades, lo que a su vez da cumplimiento a la normativa legal vigente y el termino contractual
	9.1.14	Señalización de áreas de trabajo y zonas comunes	Se requiere la implementación de señalización en todas las zonas que generen una condición insegura para el personal, esto a su vez garantiza la integridad del personal y previene la materialización de accidentes laborales y evita implicaciones legales.
	9.1.15	Cerramiento puertas Edificio Siberia	Durante el mes se evidenció el no aseguramiento de las puertas que se implementaron en el edificio, lo cual no garantiza la seguridad de la obra; se solicita reforzar estos controles sobre este tema a fin de garantizar la integridad física en el proyecto.

9.2	**SOLUCIONES QUE DEBEN APLICARSE**	
	9.2.1	**DESCRIPCIÓN:** Se debe contar con la totalidad de los modelos ajustados de las especialidades para que el proceso de coordinación sea en conjunto, se debe contar con el ajuste de modelos los diferentes sistemas de eléctricos y comunicaciones, estructura, arquitectura y restauración.
	9.2.2	**DESCRIPCIÓN**: Se debe cerrar el componente de apropiación generando las cantidades de modelos ajustados, también de los aspectos de documentación del componente BIM en la etapa de preconstrucción.
	9.2.3	**DESCRIPCIÓN:** Implementación 4D y 5D, se deben generar las proyecciones de actividades a realizar y la vinculación de modelos a presupuesto y programación para llevar el control de las actividades ajacutadas, contra las planeadas y sus valores.
	9.2.4	**DESCRIPCIÓN:** Generar la segregación presupuestal necesaria para el control de la especialidad de hvac.
	9.2.5	**DESCRIPCIÓN:** Se hace necesario obtener por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes directrices sobre el alcance informativo de las socializaciones con comunidad, según requerimiento de los integrantes del Comité de Acompañamiento Ciudadano -CAC, a fin de establecer el tipo de información a brindar y hasta que punto llega la interacción de cada contratista con dicha comunidad. De igual manera, es importante que los equipos sociales de contratista e interventoría estén informados sobre la respuesta dada por la entidad, ante las PQRSD recibidas en el periodo del presente informe, con el fin de establecer los criterios de atención e información en el punto PAC en caso que se continúen presentando inquietudes relaciondas con las obras en ejecución.
	9.2.6	**DESCRIPCIÓN:** Es importante que la coordinación social y la oficina de comunicaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de celeridad a la remisión de plantillas de las piezas informativas que se encuentran pendientes por implementar, puesto que según los requerimientos contractuales ya se hace necesario que el contratista de cumplimiento a actividades de divulgación de la información y dichas piezas son claves para ello.
	9.2.7	**DESCRIPCIÓN:** Es importante, garantizar el cumplimiento a todos los procedimientos de trabajo que se tienen aprobados para las actividades que se están ejecutando en el proyecto; esto con el fin de prevenir accidentes laborales durante los diferentes procesos constructivos.
	9.2.8	**DESCRIPCIÓN**: La señalización es crucial para informar a los trabajadores sobre peligros potenciales, rutas de evacuación y zonas restringidas, minimizando el riesgo de accidentes y promoviendo un entorno laboral seguro
	9.2.9	**DESCRIPCIÓN:** Se solicita mantener los accesos al proyecto asegurados, de esta forma se puede garantizar seguridad en las diferentes áreas de proyecto
	9.2.10	**DESCRIPCIÓN:** El Consorcio Infraestructura Siberia debe enviar la documentación de proveedores de suministro de materiales a la Interventoría previamente al ingreso a la obra, con el fin de poder validar el cumplimiento en materia ambiental.
	9.2.11	**DESCRIPCIÓN:** Se requiere reforzar las actividades de orden, aseo y limpieza en el área del proyecto, por lo tanto, se ve la necesidad del apoyo de más personal destinado a estas actividades.
	9.2.12	**DESCRIPCIÓN:** El reporte de RCD y los certificados de disposición final, deben entregarse en el informe mensual máximo hasta el 16 de cada mes, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, de esta manera proceder con el cargue de los documentos al aplicativo web de la SDA.

10. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES		
	RECOMENDACIONES	
	No.	**DESCRIPCIÓN**

10.1.1	Se deben completar los modelos y los ajustes de diseños y subsanar todas las interferencias que se presenten para generar las cantidades y ubicaciones de todas las especialidades.
10.1.2	Se debe adelantar la parametrización de los modelos tanto de obra como de ajustes a diseños para la vinculación presupuestal y de programación.
10.1.3	Se considera importante y relevante contar con directrices claras sobre el alcance informativo de los contenidos de las presentaciones y elementos a socializar durante las sesiones de comité de acompañamiento ciudadano- CAC por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, no sólo desde la coordinación social sino desde las diversas áreas como técnica y jurídica, para que tanto los contratistas de obra como de interventoría, así como los funcionarios de la entidad, tengan la certeza y claridad de la información, teniendo en cuenta los antecedentes y la historia que estas comunidades traen respecto al complejo hospitalario San Juan de Dios e Instituto Mterno Infantil.
10.1.4	Se debe garantizar el cumplimiento a los procedimientos de trabajo, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y prevenir incidentes y /o accidentes laborales.
10.1.5	Es importante reforzar capacitaciones sobre el uso adecuado de los elementos personal, además continuar con el seguimiento constante a las diferentes actividades, donde se valide que todos los trabajadores cuenten con los EPP acordes a su función.
10.1.6	Se debe garantizar la señalización en las diferentes áreas de trabajo, con el fin de mitigar condiciones inseguras, que puedan desencadenar accidentes de trabajo.
10.1.7	Garantizar que los espacios y / o puertas mantengan aseguradas, garantizan la integridad general de edificio y del personal.
10.1.8	Desde el componente ambiental se deben continuar con las mesas de trabajo y recorridos conjuntos con el Contratista, esto permitirá tomar acciones de manera oportuna en obra, y en cuanto a la parte documental, evitar reprocesos y facilitar las aprobaciones.
10.1.9	Se atienden las observaciones dadas en obra a la profesional ambiental del Consorcio Infraestructura Siberia, sin embargo, lo que respecta a la parte documental se ha visto deficiencia en la entrega oportuna de la documentación de los materiales y certificado de disposición final, esto por temas administrativos y pagos a los gestores.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO 2025	Código: 479-IM-05	479-FT-TE-00	Versión No. 0

11. ANEXOS

No.	DESCRIPCIÓN
11.1	INFORME MENSUAL No. 5 CONSORCIO
11.2	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
11.3	CONTROL DE CORRESPONDENCIA
11.4	ACTAS DE COMITÉ DE OBRA MES DE JUNIO
11.5	CORTE DE PROGRAMACION AL 6 DE JUNIO DE 2025
11.6	ACTA DE REMUNERACION
11.7	CALIFICACION SIBERIA SST - AMBIENTAL
11.8	REUNION DE LOS ESPECIALISTAS
11.9	CAPACITACIONES
11.10	REGISTRO FOTOGRÁFICO
11.11	BITÁCORA
11.12	INFORME DE RENDIMIENTOS Y MANEJO DE ANTICIPO
11.13	PRESENTACIÓN SEMANAL
11.14	CONTROL MENSUAL DE LLUVIAS

INTERVENTORIA

NOMBRE	CARGO	DEDICACION	FECHA DE CONTRATACIÓN	SALARIO	HONORARIOS MENSUALES	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA
SERGIO ROMERO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	50%	7/02/2025	$ 5.350.000		CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	
CARLOS TIRADO	RESIDENTE	100%	18/02/2025	$ 6.000.000		CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	
JUAN CAMILO MONTERO	COORDINADOR BIM	100%	4/03/2025	$ 4.500.000		CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	
ANGIE PAOLA ÁVILA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	100%	4/03/2025	$ 4.000.000		CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	
YOLANDA PATRICIA NÚÑEZ B	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%	4/03/2025	$ 3.800.000		CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	
NATALIA MONTENEGRO	TRABAJADORA SOCIAL	100%	4/03/2025	$ 4.000.000		CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	
MAGDA LORENA CHILITO	REVISOR ESTRUCTURAL INDEPENDIENTE	100%	3/06/2025	$ 6.000.000		CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	
JORGE IVAN GARCÍA	ASESOR ESTRUCTURAL	30%	28/02/2025		$ 2.415.000	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	
JUAN PABLO CAMPO	ASESOR DE ARQUEOLOGÍA.	25%	28/02/2025		$ 1.500.000	PRESTACIÓN SE DE SERVICIO	
VANESSA TOCANCIPÁ	ASESOR HIDRO SANITARIO - RED CONTRA INCENDIO Y GAS	30%	26/02/2025		$ 2.500.000	PRESTACIÓN SE DE SERVICIO	CVT PROYECTOS S.A.S.
JIMMY LADINO	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	50%	17/03/2025	$ 1.350.000		CONTRATO POR OBRA Y LABOR	
PAULA ANDREA GIL	ASESOR MUSEOLÓGICO	25%	28/02/2025		$ 1.500.000	PRESTACIÓN SE DE SERVICIO	
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ	ASESOR REDES ELÉCTRICAS	25%	26/02/2025		$ 3.500.000	PRESTACIÓN SE DE SERVICIO -	CIMEL INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.
MARCELA SALCEDO	ASESOR GEOTECNIA	25%	26/02/2025		$ 1.300.000	PRESTACIÓN SE DE SERVICIO	LFO INGENIEROS DE SUELOS SAS.
GONZALO CISNEROS	ASESOR AIRE ACONDICIONADO	20%	3/04/2025		$ 2.800.000	PRESTACIÓN SE DE SERVICIO	

	CARGO	NOMBRE	FECHA DE APROBACIÓN HV	Tipo DE CONTRATO	QUIEN LO AFILIA	JUNIO	OBSERVACIÓN
1	Director de interventoría	SERGIO ALBERTO ROMERO CAPERA	25/02/2025	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	X	
2	Residente de interventoría	CARLOS FERNANDO RIVERA	25/02/2025	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	X	
3	Especialista estructural	JORGE IVAN GARCIA	22/02/2025	CONTRATO POR OBRA Y LABOR	CONSORCIADO GUTERREZ DÍAZ SAS	x	
4	Revisor estructural independiente	MAGDA LORENA CHILITO	20/05/2025	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	X	
5	Asesor en Geotecnia	MARCELA SALCEDO QUIJANO	22/02/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO	LFO INGENIEROS DE SUELOS SAS	X	
6	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz Y Datos.	JOSE LUIS GUTIERREZ RIVERA	25/02/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO	CIMEL INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	X	
7	Asesor Hidro Sanitario - Red Contra Incendio y Gas.	VANESA TOCANCIPÁ GARCÍA	25/02/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO	CVT PROYECTOS SAS	X	
8	Asesor de obra en Sistemas de Aire Acondicionado y	GONZALO FERNANDO CISNEROS GARAVITO	23/04/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO	INDEPENDIENTE	X	
9	Asesor en Arqueología	JUAN PABLO CAMPO NAVARRO	22/02/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO	INDEPENDIENTE	X	
10	Asesor en Museografía	PAULA ANDREA GIL	22/02/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO	INDEPENDIENTE	X	
11	Coordinador BIM de obra	JUAN CAMILO MONTERO	25/02/2025	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	X	
12	Asesor Ambiental de Obra	ANGIE PAOLA AVILA	22/02/2025	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	X	
13	Profesional En Seguridad y Salud en el Trabajo SST	YOLANDA PATRICIA NUÑEZ	22/02/2025	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	X	
14	Personal Calificado Para Atención a la Comunidad - Trabajador Social Obra	NATALIA MONTENEGRO	25/02/2025	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL	X	

1110-2025

Bogotá, 21 de agosto de 2025

SIBERIA

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA EL PAGO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	
Contrato N°	**4383 de 2024**
Contratante	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Contratista	Consorcio RYU-GD PATRIMONIAL
Integrantes	• GUTIERREZ DIAZ S.A.S.: 50% • RESTREPO Y URIBE S.A.S.: 50%
Representante Legal	MARCELA GUTIÉRREZ DÍAZ
Objeto	Contratar la interventoría integral al contrato de obra derivado del proceso de licitación pública MC-LP-007-2024 cuyo objeto es *"Realizar las obras de intervención integral del edificio Siberia que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional".*
Plazo	16 meses
Valor	$ 2.132.927.797,00
Fecha de inicio	7 de febrero de 2025
Fecha de terminación	6 de junio de 2026

El Consorcio RYU-GD PATRIMONIAL a través del oficio N° 479-GDP-CC01-166 del 17 de julio de 2025, remite al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes el informe mensual N° 5 correspondiente al período del 7 de junio al 6 de julio de 2025, procediendo por parte del equipo de apoyo a la supervisión con su verificación, así como de sus documentos anexos generándose observaciones, las cuales fueron puestas a conocimiento del Consorcio en correo electrónico de fecha 6 de agosto de 2025, quien procedió a atenderlas a través del oficio N° 479-GDP-CC01-198 del 12 de agosto de 2025 entregando el informe y sus soportes ajustados:

A continuación, se relacionan los documentos soporte del informe mensual:

N°	**DESCRIPCIÓN**
1.	INFORME MENSUAL
	DATOS GENERALES
	PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA
	PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
	LICENCIAS Y PERMISOS
	TRÁMITES DE SERVICIOS PÚBLICOS
	INFORME TÉCNICO
	CONTROL DE PROGRAMACIÓN
	AVANCE DE OBRA

	CONTROLES TÉCNICOS DE OBRA, EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA
	CONTROLES ADMINISTRATIVOS DE OBRA, EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA
	PERSONAL DE ADMNISTRACIÓN Y OBRA
	INFORME BIM
	INFORME SOCIAL
	INFORME AMBIENTAL
	INFORME JURÍDICO
	CONTROL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORÍA
	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
2	**DOCUMENTOS ANEXOS DEL INFORME**
	Informe mensual del Contrato de obra
	Planillas de seguridade
	Correspondencia Enviada y Recibida
	Actas de comité
	Cronograma de obra aprobado
	Calificación SST-Ambiental- Social
	Reunión con los Especialistas
	Capacitaciones
	Registro fotográfico
	Bitácora de obra
	Informe del anticipo
	Control mensual de lluvias
3	**DOCUMENTOS ANEXOS PARA EL PAGO**
	Acta de Pago N° 5
	Factura original
	Pago a el sistema de salud y Pensión
	Pagos de parafiscales del personal junto con planillas
	Certificación Bancaria
	RUT Consorcio y Consorciados

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 7. Forma de Pago del Contrato de Interventoría N° 4383 de 2024, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes pagará al Consorcio RYU-GD PATRIMONIAL el acta de pago parcial (Mensual) correspondiente, previo giro del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

DANIEL RICARDO CEPEDA HERNÁNDEZ
Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

DIANA MARCELA ALVAREZ
Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y LA CONTADORA PÚBLICA DEL CONSORCIO

Certifican bajo gravedad de juramento que el **CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL**, identificado con Nit. 901.902.403-4, ha efectuado en forma correcta y oportuna durante el período del 7 de junio al 6 de julio de 2025, el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje); de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, de todos sus empleados vinculados por el **CONSORCIO** para el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 4383-2024 celebrado con el **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES** para la Interventoría integral al Contrato de Obra derivado del proceso de licitación pública MC-LP-007-2024 cuyo objeto es "Realizar las obras de intervención integral del edificio Siberia que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional".

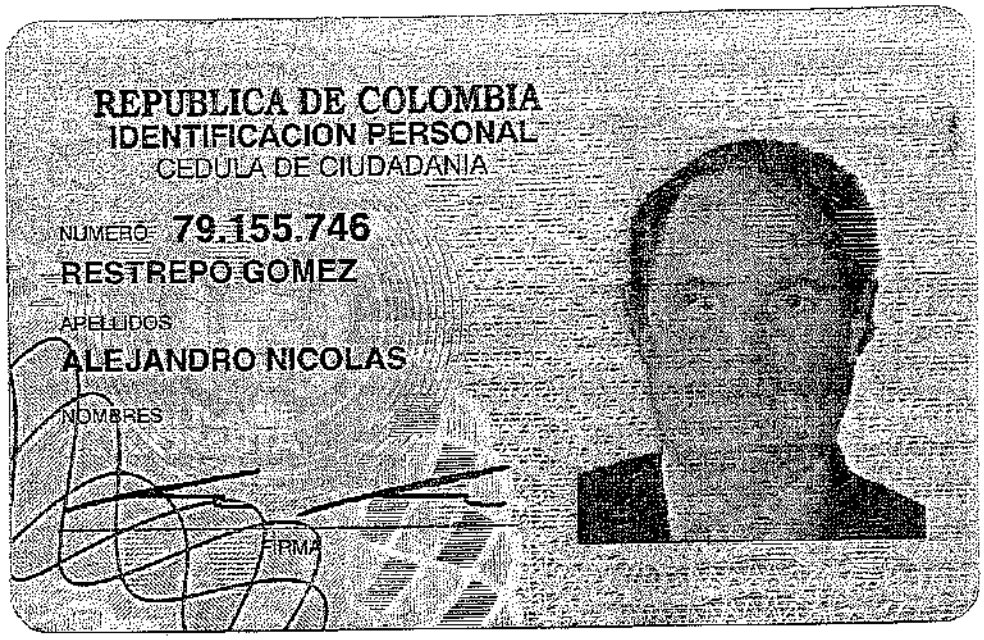
Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025.

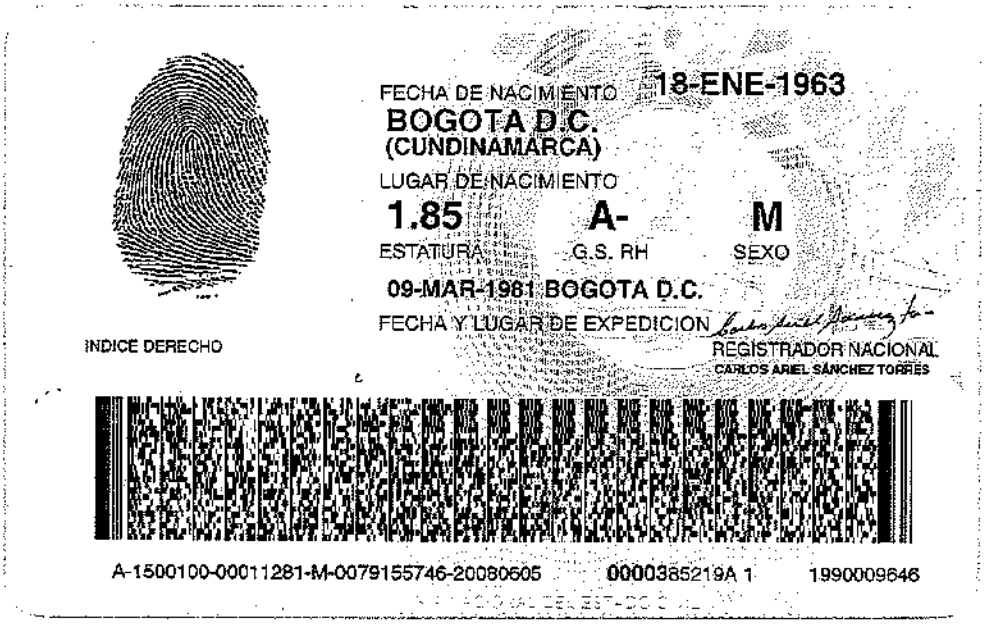
CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
C.C. 79.155.746 de Bogotá
Representante Legal Suplente

SANDRA JULIET CORTÉS ORJUELA
C.C. 52.073.213 de Bogotá
Tarjeta Profesional Nº 78420-T
Contadora Pública del Consorcio

JCV/FCR


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.155.746
RESTREPO GOMEZ
APELLIDOS
ALEJANDRO NICOLAS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1963
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85
A-
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
09-MAR-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500100-00011281-M-0079155746-20080605 0000385219A 1 1990009646

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.073.213**

CORTES ORJUELA

APELLIDOS

SANDRA JULIET

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1972**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-NOV-1990 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00209509-F-0052073213-20100113 **0020**048695A 1 1110614685

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



7842O-T

SANDRA JULIET
CORTES ORJUELA
C.C. 52073213
RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. 88489

FGSA EA 04/2001-25034

038375

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0D7B0FE8FAD79A29

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
RESTREPO Y URIBE S.A.S.

Que el contador público **SANDRA JULIET CORTES ORJUELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52073213 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 78420-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cedula de ciudadanía 52.427.735 de Bogotá D.C., con Tarjeta Profesional 141758-T, en calidad de Revisora Fiscal de la Empresa **RESTREPO Y URIBE S.A.S.** identificada con Nit. 860.009.250-6, por medio del presente escrito:

CERTIFICO

Que según registros contables de la Empresa **RESTREPO Y URIBE S.A.S.** identificada con Nit. 860.009.250-6, durante los últimos seis meses, ha realizado en forma oportuna el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) de todos sus empleados, en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1º de la Ley 828 de 2003.

Adicionalmente, se confirma que la Empresa se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de todos sus empleados.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,



PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE
Revisora Fiscal
C.C. 52.427.735 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional 141758-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 52.427.735
PRADA DUARTE
APELLIDOS
PILAR DEL ROCIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1978
EL PEÑON
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
25-SEP-1996 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00211586-F-0052427735-20100129 0020436890A 2 1160114084

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

141758-T



PILAR DEL ROCIO
PRADA DUARTE
C.C. 52427735
RESOLUCION INSCRIPCION 114 FECHA 14/05/2009
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 152323

23 ABR 2010

FIRMA DEL TITULAR 65460

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 1 E 4 7 C 2 5 9 8 0 0 3 5 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
RESTREPO Y URIBE S.A.S.

Que el contador público **PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52427735 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 141758-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL REVISOR FISCAL DE GUTIERREZ DÍAZ SAS

NIT. # 860.505.064-1

CERTIFICA QUE:

La sociedad Gutiérrez Díaz SAS ha realizado la presentación y pago correspondiente a los últimos 6 meses de los aportes a: Los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1°. de la Ley 828 de 2.003 a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025)..



ALEJANDRO SOLER MENDOZA
T.P. 8340-T

Nota: De acuerdo al decreto 923 de mayo de 2017 del Ministerio de Protección Social, la Sociedad debe cancelar sus aportes a los sistemas de seguridad social y Parafiscal hasta el DECIMO PRIMER (11) día hábil de cada mes.

EL REVISOR FISCAL DE GUTIERREZ DÍAZ SAS.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.426.293
NUMERO
SOLER MENDOZA
APELLIDOS
ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1960
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-ABR-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-1500102-42136085-M-0019426293-20050912
02186 05252B 02 179876653

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

8340-T



ALEJANDRO
SOLER MENDOZA
C.C. 19426293
RESOLUCION INSCRIPCION 298 FECHA 04/04/89
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00015666

Juan Carlos Vargas Jaramillo
NOTARIO CUARENTA Y DOS
DEL CIRCULO DE BOGOTA - COLOMBIA
42
02 MAY 2012
ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE FUE PRESENTADO PARA ESTA
DILIGENCIA DE AUTENTICACION

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta se expide como documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

000094

Juan Carlos Vargas Jaramillo
NOTARIO CUARENTA Y DOS
DEL CIRCULO DE BOGOTA - COLOMBIA
42
02 MAY 2012
ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE FUE PRESENTADO PARA ESTA
DILIGENCIA DE AUTENTICACION

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A8C1285699901470

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO SOLER MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19426293 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 8340-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Culturas

Código TRD: 1110-2025

Bogotá, 21 de agosto de 2025

LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4383 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO RYU – GD PATRIMONIAL

CERTIFICA QUE

El CONSORCIO RYU–GD PATRIMONIAL identificado con NIT 901.902.403-4, representado legalmente por Marcela Gutiérrez Díaz identificada con cédula de ciudadanía N° 51.716.541, dio cumplimiento a lo establecido a la Cláusula 7 – Forma de pago del Contrato de Interventoría N° 4383 de 2024, remitiendo a través del comunicado el Informe Mensual de Interventoría N° 5 que contiene las actividades ejecutadas del Contrato de Obra N° 4349 de 2024 y las actividades propias de la interventoría, del período comprendido entre el 07 de junio de 2025 y el 06 de julio de 2025.

Dado lo anterior, es procedente efectuar el pago de la quinta cuota parcial mensual del contrato de la interventoría, que tal y como quedó contenido en la forma de pago corresponde a la quinta de las dieciséis (16) partes iguales que conforman el 65% del valor total del contrato de interventoría, por la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (**$ 86.650.191,76).**

Lo anterior tras previa verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Para dicho pago se debe tener en cuenta el siguiente uso presupuestal:

N°. CONTRATO: **4383-2024**
No. COMPROMISO: 32325
RUBRO: C-3302-1603 15-20302B1-3302073-02
USO: A-02-02-02-008-003-01-1
VALOR: $ 86.650.191,76

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada.

Cordialmente,

MÓNICA ORDUÑA MONSALVE
Directora de Patrimonio y Memoria
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Anexos: Documentos de soporte
Proyectó: Diana Marcela Alvarez, Contratista Profesional de la Dirección de Patrimonio y Memoria.
Revisó: Mariana Triana, Abogada Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria.
Revisó: Daniel Ricardo Cepeda Hernández, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

CONSORCIO RYU GD PATRIMONIAL
NIT 901.902.403-4
Calle 95 No. 15 - 47, piso 6
Tel: (601) 66225099 - Ext. 1109
Bogotá - Colombia
contabilidad@ryu.com.co

Factura electrónica de venta
No. PAT 5

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES		
NIT	830.034.348-5	**Teléfono**	(601) 3424100 - Ext. 000
Dirección	Carrera 8 No. 8 - 55, Bogotá D.C.	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/08/2025, 14:51
Expedición	25/08/2025, 14:52
Vencimiento	24/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	Por concepto del valor del Acta de Pago Parcial de Interventoría Nº 5, causado en desarrollo del Contrato de Interventoría No. 4383-2024 celebrado entre Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Consorcio RYU-GD Patrimonial para la Realizar las obras de intervención integral del edificio Siberia que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, de acuerdo con el siguiente detalle: 1. VALOR DEL PAGO DE INTERVENTORÍA, INCLUIDO IVA: 1.1 Valor del Pago Fijo Nº 5, del 7 de junio al 6 de julio de 2025 = $ 86.650.191,76	1.00	72,815,287.19

Total items: 1

Total Bruto	72,815,287.19
IVA 19%	13,834,904.57
Total a Pagar	86,650,191.76

Valor en Letras:
Ochenta y seis millones seiscientos cincuenta mil ciento noventa y un pesos m/cte con setenta y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-24 por $ 86,650,191.76

Observaciones:
#$33-01-01;Contrato 4383-2024;morduna@mincultura.gov.co#$

Favor realizar transferencia electrónica a la Cuenta de Corriente número 500299011 del Banco de Bogotá a nombre del CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL

CONSORCIO RYU-GD PATRIMONIAL, Nit. 901.902.403-4 integrado por: GUTIÉRREZ DIAZ S.A.S., Nit.860.505.064-1, participación 50% y RESTREPO Y URIBE S.A.S., Nit. 860.009.250-6, participación 50%

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ, Representante Legal Suplente

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090351254 aprobado en 20250312 prefijo PAT desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 8.66
CUFE: c9f34b1df03b6c87e76ab150d848ac8313a3a1dabe1d369525313c5a33c2857db5dca512671797664610be473b27f7fb